



Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 25, celebrada el martes, 20 de abril de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa al Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/PNLC-000104. Proposición no de ley relativa al impulso de los planes de sostenibilidad turística en destinos, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-001105. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el informe del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, de enero de 2021, sobre incumplimientos de publicidad activa sobre asuntos tratados en sesiones del Consejo de Gobierno, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002779. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las ayudas al sector turístico y sectores dependientes del mismo, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000678. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca de las actuaciones para ayudar al sector turístico, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-001077. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las ayudas al turismo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001332. Pregunta oral relativa al pasaporte o protocolo sanitario para viajar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000222. Pregunta oral relativa al Plan de dinamización del turismo en el Parque Nacional de Sierra de las Nieves, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POC-000621. Pregunta oral relativa al nuevo modelo turístico en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POC-000913. Pregunta oral relativa a refuerzo al Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA) Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000919. Pregunta oral relativa a protocolos de inspección de la actividad turística en colaboración con los ayuntamientos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-000971. Pregunta oral relativa a las ayudas a los guías turísticos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000973. Pregunta oral relativa al Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED), formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-000974. Pregunta oral relativa a la digitalización de la Administración de Justicia en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 367

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2021

11-21/POC-000991. Pregunta oral relativa a inversiones en infraestructuras judiciales en la provincia de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000992. Pregunta oral relativa a inversiones en infraestructuras judiciales en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/POC-000995. Pregunta oral relativa a inversiones en infraestructuras judiciales en la provincia de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/PICC-000006. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la bolsa ordinaria de personal interino al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y dos minutos del día veinte de abril de dos mil veintiuno.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa al Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial (pág. 8).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLC-000104. Proposición no de ley relativa al impulso de los planes de sostenibilidad turística en destinos (pág. 15).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 15 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-001105. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el informe del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, de enero de 2021, sobre incumplimientos de publicidad activa sobre asuntos tratados en sesiones del Consejo de Gobierno (pág. 24).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002779, 11-21/APC-000678 y 11-21/APC-001077. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones de ayuda al sector turístico y sectores dependientes del mismo (pág. 30).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001332. Pregunta oral relativa al pasaporte o protocolo sanitario para viajar (pág. 45).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000222. Pregunta oral relativa al Plan de dinamización del turismo en el Parque Nacional de Sierra de las Nieves (pág. 48).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000621. Pregunta oral relativa al nuevo modelo turístico en Andalucía (pág. 51).

Retirada.

11-21/POC-000913. Pregunta oral relativa a refuerzo al Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA) Jaén (pág. 51).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 367

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2021

11-21/POC-000919. Pregunta oral relativa a protocolos de inspección de la actividad turística en colaboración con los ayuntamientos (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000971. Pregunta oral relativa a las ayudas a los guías turísticos de Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000973. Pregunta oral relativa al Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED) (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000974. Pregunta oral relativa a la digitalización de la Administración de Justicia en Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000991. Pregunta oral relativa a inversiones en infraestructuras judiciales en la provincia de Cádiz (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POC-000992. Pregunta oral relativa a inversiones en infraestructuras judiciales en la provincia de Málaga (pág. 66).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 367

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2021

11-21/POC-000995. Pregunta oral relativa a inversiones en infraestructuras judiciales en la provincia de Sevilla (pág. 69).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/PICC-000006. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la bolsa ordinaria de personal interino al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y siete minutos del día veinte de abril de dos mil veintiuno.

11-21/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa al Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Comenzamos por el primer punto del orden del día, una proposición no de ley planteada por el Grupo Popular, relativa al Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—¿Qué tiempo tengo, presidente?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cuatro minutos, tanto si es grupo proponente, como el resto de los grupos.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cuatro minutos cada uno.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muy bien. Bueno, presidente, gracias por la...

Esta proposición no de ley que presenta el Grupo Popular va muy encaminada a la defensa y apoyo al sector turístico, que tan mal lo está pasando, especialmente en aquellos sitios que evidentemente viven, en gran medida, de la afluencia de turistas, y que se ha visto abocada a una crisis sin precedentes, además totalmente inesperada de un día para otro, recibiendo un día millones de turistas y al día siguiente recibiendo cero turistas. Y claro, todo el sector se pregunta cuándo van a llegar las ayudas prometidas por parte del Gobierno de Pedro Sánchez.

Hemos visto que el Gobierno de Andalucía, hoy mismo en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, pero recientemente ha anunciado medidas que ya están llegando, que son efectivas. En cambio, vemos que

las medidas aprobadas por Pedro Sánchez, esos 11.000 millones de euros, de los que 7.000 se concederán en forma de ayudas directas a fondo perdido a empresas viables con problemas de solvencia, no sabemos bien cuándo van a llegar.

Pero además, para más inri, en lugar de establecer unos criterios equitativos para el reparto de ayudas, el Gobierno de la nación ha decidido unilateralmente primar a unas comunidades frente a otras. Lo voy a decir de otra manera. Hay varios destinos claramente preferentes por cualquier persona que desea venir a España, uno de ellos son las islas, y otro es Andalucía. Claro que hay muchos más destinos, como puede ser Cataluña o Valencia, pero insisto que Andalucía, Málaga principalmente y otros destinos de nuestro litoral, son el lugar preferido durante todo el año para millones de turistas, millones de turistas que han visto como que en esta pandemia no han podido viajar.

Me decía un compañero el otro día, que estaba en Londres por trabajo, que todas las agencias que veía por las calles, veía anuncio de Andalucía, para cuando puedan venir los británicos. Y eso será una oportunidad, pero para ello necesitamos que el sector resista esta situación tan difícil que ha tenido. Y vuelvo a insistir. ¿Qué hemos hecho malo en Andalucía, para que el Gobierno de España discrimine y no beneficie al sector turístico de Andalucía, como al de otros lugares, como puede ser Canarias o las Islas Baleares? ¿Es que acaso aquí hay menos sector productivo? ¿Es que acaso aquí hay menos sector de la hostelería, la restauración, o todo lo que tiene que ver con el turismo?

Para nada, aquí hay incluso más empresas. Aquí ha bajado el porcentaje de producto interior bruto de manera similar. Aquí ha bajado el número de visitantes de manera absolutamente parecida, los porcentajes los conocen ustedes. Por tanto, creemos que es un agravio sin precedentes. Y ese agravio tiene que ver, quizás, con algunos pactos que se hayan hecho en Moncloa, pero lo que no entienden los andaluces es que una vez más, cada vez que reparte Sánchez, Andalucía sale discriminada. Y esa es la verdadera realidad.

Y, por eso, en esta proposición no de ley consideramos importante que el Parlamento andaluz considere como perjudicial para los intereses de nuestro sector turístico, por injusto y discriminatorio, el criterio de reparto de las ayudas contenidas en ese Real Decreto 5/2021, de 12 de marzo, que insisto, es un agravio y un perjuicio para el sector turístico de Andalucía. Y todavía, a día de hoy, nadie ha dado una explicación al sector.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Pasamos al posicionamiento de los distintos grupos políticos, comenzando por Adelante Andalucía, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor Carmona, señorías del Partido Popular, parece que usted..., que desde vuestro grupo, única y exclusivamente todo empieza y todo acaba en la importancia del turismo. Y por supuesto el turismo es importante, pero no lo es todo. Por supuesto el turismo ha sido uno de los sectores, quizás el sector más desfavorecido, más afectado por esta crisis, pero no ha sido el único. Y digo esto porque no se pueden utilizar medias verdades que no dejan de ser grandes mentiras. Porque, como bien ha hablado, entre esos 11.000 millones de euros, 4.000 irán por criterios que no son territoriales, con lo cual ahí accederán todas las empresas por igual, y después hay 7.000 que se reparten por criterios territoriales.

Y efectivamente, se hace un reparto teniendo en cuenta que 2.000 millones de euros van para las islas, y el resto, para el resto de comunidades en la Península. Pero no puede eludir que ese reparto no viene dado única y exclusivamente con la caída del turismo, que ha sido similar en Canarias, en Baleares, en Andalucía, en Valencia..., sino que viene dado, no sé si lo ve desde aquí, por la caída del producto interior bruto y por la ratio ERTE-afiliado, en la cual aparecen todas las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, prácticamente creando un nudo de una caída entre el 5 y el 15%, y después aparecen dos islas, con una caída entre el 20 y el 25%, que son Canarias y Baleares. Por ahí viene ese reparto, ese reparto que desde el Partido Popular se critica desde aquí en Andalucía, pero no hemos escuchado a Casado criticarlo en Madrid. Cuando se convalida este real decreto, Casado no dice nada del reparto. Y ya, no le vayamos a pedir ni siquiera que ponga encima de la mesa una alternativa de reparto, porque de alguna manera hay que repartirlo.

Lo que dicen en su proposición no de ley es mentira, ese reparto no tiene que ver con la caída única y exclusivamente del sector turístico. En el real decreto, en la exposición que se hace del mismo, tiene muy claro que se hace dependiendo de la caída del producto interior bruto y de la ratio ERTE/afiliado. Y ahí hay una diferenciación muy grande entre Canarias y Baleares. Y vivimos en un país solidario, que deberíamos ser entre comunidades autónomas. Y es por ello que ese reparto no es un reparto injusto para nadie, porque tiene unos criterios, que se podrán compartir o no, pero son unos criterios que están puestos encima de la mesa. Yo creo que, en algún momento, el Partido Popular, si verdaderamente es un partido de Gobierno, tendrá que poner encima de la mesa cuáles son sus criterios, porque los desconocemos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación por parte de Vox, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

El portavoz de Adelante Andalucía es evidente que intenta justificar lo que es injustificable a todas luces. Pero, lamentablemente, el Gobierno de España, sigue con sus acciones incomprensibles, cuando de recursos económicos se trata, para ayudar a nuestro tejido empresarial. Lo ha demostrado ya con creces.

Desde luego, el Decreto Ley 5/2021 está generando chorros de tinta desde que se aprobó. Primero, empezó dejando a sectores golpeados duramente por las restricciones derivadas de la pandemia, dejando fuera

del reparto de ayudas a las peluquerías, centros de estéticas, autoescuelas, *souvenirs*, entre otros. Por eso, nuestro grupo parlamentario presentó entonces una proposición no de ley en este Parlamento, para resolver esta injustificable arbitrariedad en el injusto reparto de las ayudas —que, por cierto, el Partido Socialista se abstuvo—. Ahora, y como se constata en la exposición de motivos, se genera un agravio comparativo entre las regiones de España, sin que exista una explicación lógica a este desajustado. Estamos, una vez más, ante el uso torticero o del drama de nuestras empresas, ojo, que además hay que remarcar que son pequeñas empresas, que, dependiendo en qué región se ubiquen, percibirán mayor o menor cuantía económica en forma de ayudas directas. Estamos, una vez más, ante una arbitrariedad manifiesta, que rompe el principio de igualdad de todos los españoles. Una vez más, se constata con acciones de Gobierno el fracaso del Estado autonómico, que es incapaz de garantizar dicha igualdad, por la deslealtad de los Gobiernos que juegan a la política con un derecho de todos. La configuración territorial de nuestro país deja la grieta perfecta para que presidentes desaprensivos, como el señor Sánchez, puedan manipular a su antojo los destinatarios de las ayudas directas, por estrategias partidistas, que nada tienen que ver con la merecida ayuda que necesita nuestro tejido empresarial, ante el caos generado por las más que polémicas medidas sanitarias gubernamentales. Una vez más, el Gobierno del PSOE está haciendo política de la mala, de la que se aleja completamente de la realidad del día a día de los ciudadanos, premiando a unas comunidades autónomas frente a las que hay castigar por ser de diferente signo político, simplemente por cuestiones electoralistas, o cualquier otra prebenda, que dependiendo del momento, se le antoje al señor Sánchez. En fin, nada nuevo bajo el sol socialcomunista.

Como no puede ser de otra manera, nuestro grupo parlamentario votará a favor de esta PNL, que permita presionar a la injusticia que supone el actual reparto de ayudas que ha decretado el Gobierno de España. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Por parte de Ciudadanos, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, nuestro grupo político va a votar a favor de esta proposición no de ley...

El micrófono.

... porque entendemos que sí atiende a criterios de justicia. Hombre, los números, los objetivos se pueden ver de muchas maneras; se pueden ver los criterios de muy distintas maneras, pero aquí no cabe duda de que se está cometiendo una injusticia, como se ha venido cometiendo con Andalucía desde que el señor Sánchez está en el Gobierno, eso es efectivo. Y el reparto de ayudas y beneficios a la hostelería, al turismo, al comercio, evidentemente, no debería depender de una cuestión ideológica, porque estamos, como muy bien ha dicho usted, en un territorio único, donde tiene que haber solidaridad, pero es que aquí los criterios,

evidentemente, perjudican a Andalucía siempre: cuando se trata de reparto de fondos europeos, cuando se trata de PAC, cuando se trata de devolver el IVA que se le debe a los andaluces, etcétera, etcétera..., es que estamos ya acostumbrados a eso. Lo que no parece lógico es que, de los 7.000 millones de ayudas que se reparten directamente, 2.000 vayan directamente a Canarias y a Baleares, y el resto de los 5.000, se repartan entre todo el resto de comunidades autónomas, incluyendo a Ceuta y Melilla, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Es bastante desproporcionado, teniendo en cuenta que, en Andalucía, el turismo representa un 14% del PIB, y que la situación del turismo no es menos mala que en Canarias o que en Baleares. Es que en la propia PNL dice los datos de porcentaje de ocupación, de turistas que vienen por aeropuerto... incluso en el PIB, tampoco estamos muy allá. En el PIB, estamos también muchas ciudades como Málaga, con un -17%; Granada, un 12,6; o Cádiz con un -12,4. De todas maneras, el número de desempleados de Andalucía y cómo estaba el PIB de Andalucía con respecto, por ejemplo, a Baleares o Canarias, también habría que tenerlo en cuenta. O sea, que en matemáticas se puede jugar con los números de muchas maneras, pero creo que aquí está claro que la desproporción, la desproporción de cómo se han repartido estos fondos es absoluta. Y como ya tenemos antecedentes, como ya hemos visto que el señor Sánchez en muchas ocasiones ha perjudicado a Andalucía, aunque no queremos creerlo, parece que sí, que la cuestión de quién gobierna en un sitio o quién gobierna en otro, es por la que se rigen estos señores a la hora de repartir fondos y ayudas, lo cual nos parece bastante injusto y desleal. Y es por eso, por un criterio de justicia, por lo que vamos a aprobar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Por parte del Grupo Socialista, señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a sus señorías.

Nada nuevo bajo el sol en sus intervenciones, señor Ocaña.

[Risas.]

Siempre las mismas, siempre acabando con el mismo tono.

Mire, comparto una cosa con el portavoz del Partido Popular: es cierto que el turismo desapareció —no solo aquí, sino en todos los sitios— de un día para otro. Y eso es real, porque el turismo es una actividad que está totalmente sometida a la movilidad, y la movilidad desapareció con esta pandemia. A partir de ahí, el resto de la proposición no de ley es demagogia, demagogia pura. Y los números son un claro ejemplo. Ustedes cifran, y dan los porcentajes en las cifras de la ocupación que ha caído en Andalucía, con la de Canarias y con la de Baleares. Ustedes dan las cifras de los aeropuertos y, en menor medida, las caídas de los aeropuertos de Málaga, de Andalucía, de Canarias y de Baleares, pero en ningún momento dan las cifras del PIB, y aquí

se han dado cifras del PIB que no son reales. No son reales, porque, en el caso de Mallorca, el PIB del sector turístico supone casi el 25% de su PIB, porque no existe nada más, desgraciadamente para ellos, aparte del turismo. Y ni mucho menos que decir tiene que en el caso de Canarias. Por eso les digo que es pura demagogia. Ustedes han traído una proposición no de ley con un único fin, que es el de seguir confrontando, pase lo que pase, con el Gobierno de la nación. Tengo que recordarles un pequeño detalle; un detalle que no es ni mucho menos baladí: el tema de la legalidad de la insularidad, y poder premiar la insularidad fue un invento del señor M. Rajoy. Yo sé que lo olvidan y son muy olvidadizos con él, pero él legalizó la capacidad de premiar la insularidad, y además, lo hizo mediante un real decreto, que le faculta al Gobierno del Estado poder premiar precisamente la insularidad.

Espero, de todas maneras, puesto que ya que estamos con la demagogia, estoy convencido que el Gobierno de las tres derechas le va a dar un tercio del presupuesto de Andalucía del turismo a la provincia de Málaga, puesto que la provincia de Málaga supone un tercio del turismo en Andalucía, con lo cual, ya no tengo ninguna duda que en el próximo presupuesto, cuarenta y tantos millones de euros irán directamente a la provincia de Málaga de la Consejería de Turismo.

Y un último detalle: sé que los 600.000 empleos quedaron en el birlibirloque, la Consejería de Turismo, que también prometió el Partido Popular y Ciudadanos en la provincia de Málaga, también ha quedado en el birlibirloque.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Señor Carmona, tiene el último turno para cerrar la proposición no de ley.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Decían los portavoces de Podemos y de Izquierda Unida y del Partido Socialista, que la provincia de Málaga, de la cual ellos son..., porque yo no soy de la costa, soy de interior, pero ellos, que son de la costa — como usted, señor Carlos Hernández White—, saben perfectamente lo que representa el sector turístico; yo también, pero insisto: en la costa, todavía mucho más. Que ellos consideren que un hostelero, un restaurador o una empresa de *catering* en Casares, en Manilva, en Benalmádena, en Málaga o en Antequera vale menos que una en Magaluf, Manacor o Gran Canaria, eso es lo que se está debatiendo aquí. Eso es lo que se está debatiendo aquí, si los criterios de reparto son ecuanímenes o no, y si un hostelero o un restaurador tiene la misma posibilidad de acceder a esos fondos, siendo de Málaga, de Cádiz o de Huelva, en la misma circunstancia de caída de producto interior bruto o de bajada de turistas, o si hay algunos que tienen preferencia. Decía uno: «Es que esto es demagogia». Demagogia es el *Boletín Oficial del Estado*, como me decía el portavoz de Turismo, señor Bruno García, el *Boletín Oficial del Estado*, que en la página 29.139, de 13 de marzo, dice: «Un segundo compartimento, con una dotación de 2.000 millones de euros, se asignará solo a las comunidades autónomas de Canarias y de Baleares». Pero es que dice en el punto d) que las comunidades autónomas del

segundo compartimento, es decir, estas, Canarias y Baleares, podrán incluso aumentar esos 2.000 millones en porcentaje de coberturas de pérdidas y límites máximos, a los cuales no tienen acceso otras comunidades autónomas. Por eso no es una cuestión de decir que nos perjudica que se dé a ellas, lo que nos perjudica es que no se reparta equitativamente. Si se ha dicho aquí muy claramente, Andalucía y especialmente la provincia de Málaga, y otras que viven del sector turístico en gran medida, tienen la obligación de percibir las mismas ayudas si se dan desde un gobierno estatal, o es que ahora hay que contentar a otras cuestiones políticas, porque si es así espero que estos diputados, que son de Málaga como yo, prefieran a Málaga, insisto, a los comerciantes de Magaluf, no por nada, sino porque creo que en ello nos va mucho. Y quizás detrás de todo esto..., y reflexiono 30 segundos para decir que no es una cuestión de preferencia de una comunidad autónoma a otra, es una cuestión de que consideran que el sector turístico es de bajo valor añadido, que es un sector precario como dijo el ministro Garzón, que eso al final lo que conlleva, sinceramente, es a considerar: primero, que el problema de España era la construcción, y fueron a por la construcción y se la cargaron; segundo, que es un problema del turismo, y fueron a por el turismo y están intentando cargárselo. Después, y ya les aviso, lo veremos en los próximos meses, será una cuestión de las energías renovables, irán también a por las energías renovables. Porque, en verdad, en verdad, aunque ellos levantan banderas verdes, lo que tienen miedo, y permítanme y no lo digo en campaña, es a la libertad empresarial y también al reparto equitativo. Están en contra de la igualdad, igualdad. Porque lo que pedimos es solo un reparto equitativo, equidad e igualdad ante las mismas circunstancias. Y también, insisto, como malagueño, creo que debieran ustedes, diputados, reivindicar un poquito más de cariño para su tierra.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

11-21/PNLC-000104. Proposición no de ley relativa al impulso de los planes de sostenibilidad turística en destinos

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, votaremos esta al final de este punto. Esta proposición no de ley, relativa al impulso de los planes de sostenibilidad turística en destinos, ha sido propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Y a continuación le doy la palabra al grupo proponente, al señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Andalucía ha recorrido a lo largo de estos años de vida democrática, autonómica —que algunos portavoces les gusta poco, pero, en fin, ese es su problema—, un ambicioso camino en el desarrollo del turismo en esta etapa, de manera que con datos, no con afirmaciones sustentadas en el aire, con juicios de valor pero con escasísima credibilidad o con ninguna, en el año 1981 había 4,5 millones de visitantes en Andalucía; en el año 2000, fueron 11 millones de visitantes; y en el año 2018, 32,4 millones de visitantes a Andalucía. Esa es la herencia recibida por este Gobierno de las derechas, que lo que esperamos es que, más allá de la coyuntura y del bache de la pandemia, no la acaben malogrando. Ciertamente no hubiese sido posible este desarrollo del turismo en Andalucía sin el esfuerzo principal de los empresarios, de los trabajadores, de las Administraciones públicas, ayuntamientos, diputaciones, y obviamente soportado sobre un territorio que ha mejorado notabilísimamente la capacidad de movilidad, con una red de infraestructuras generada también durante la etapa democrática en Andalucía, que ha permitido esos desplazamientos, sin los cuales hubiese sido imposible que este nivel de desarrollo del turismo existiera, y hablo de autovías y hablo de estructuras aeroportuarias, Málaga, Sevilla y otras en Andalucía.

La pandemia ha supuesto un parón para todo el turismo mundial, es evidente. La movilidad restringida, y, consecuentemente, un sector que depende de la movilidad pues paralizado.

Confianza, desde nuestro grupo político, en la extraordinaria capacidad que Andalucía tiene como imán para atraer visitantes. La combinación del turismo litoral, del sol y la playa, con la combinación de lo que supone la cultura, el patrimonio, las ciudades patrimonio mundial, la gastronomía, el arte, el turismo ligado a los espacios naturales, al mundo rural, a todo lo que representa autenticidad. Ese valor, ese patrimonio, está ahí, y está intacto, pero debe ser acompañado lógicamente con la acción positiva de las Administraciones públicas.

¿Dónde voy? Bueno, encaminar hacia el objetivo de sacar el máximo rendimiento, superada..., y contribuir a superar la coyuntura de la pandemia, ese es el objetivo que tienen que plantearse en una actitud de cooperación todas las Administraciones públicas, hacia un turismo sostenible, sostenible en la perspectiva socioeconómica, también en la perspectiva lógicamente medioambiental y en la perspectiva territorial.

El Gobierno de España, en el año 2020, acabó sacando unos planes de sostenibilidad turística en destino que tenían como objetivo, efectivamente, contribuir con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos

y diputaciones —es decir, con las entidades locales— a poner en marcha un instrumento útil en ese proceso de modernización de los diferentes destinos: de sol y playa, de turismo turístico urbano y de turismo ligado al ámbito rural y al ámbito de naturaleza.

En la convocatoria de 2020 tuvimos la desgracia de que el Gobierno de Andalucía y su vicepresidente, responsable del turismo, estuviesen más ocupados en los temas de confrontación con el Gobierno de España, que en las tareas de utilizar efectivamente su energía para concurrir a estas convocatorias. Es decir, nos pasó de largo una convocatoria, que tuvo 154 proyectos presentados en el conjunto del Estado español, menos en Andalucía. La conclusión: bueno, se privó a los ayuntamientos andaluces, se privó a los empresarios, se privó al final al conjunto de actores, de una fuente de ingresos para ese proceso de modernización. Hablamos, lo hemos escuchado antes, de la importancia del sector turístico en términos de economía, el peso sobre PIB, el peso sobre los ocupados. No vamos a discutirlo, ciertamente es así. Pero se trata de actuar en consecuencia, no de proclamar largas soflamas, cuyo contenido final es ninguno.

Reposicionar destino de sol y playa, apostar por el patrimonio y la cultura, y hablamos..., yo soy de la provincia de Jaén, hablamos de Úbeda, de Baeza, hablamos de Córdoba, de las ciudades patrimonio de la humanidad, de lugares patrimonio de la humanidad en el conjunto de Andalucía, hablamos de entornos rurales. En la provincia de Jaén, un importante número de municipios en los parques naturales de Cazorla, Segura y Las Villas, el Parque Natural de Sierra Mágina, el Parque Natural de Sierra Morena. Bueno... Y es extensible, obviamente, a una cantidad importante de destinos también ligados al turismo rural en Andalucía, que tiene mucho que ver con el aprovechamiento y la necesidad de revitalizar estos espacios, cuando estamos comprometidos con el reto demográfico. La coyuntura ha hecho que, lógicamente, el Gobierno de España, más allá de los 3.400 millones de euros previstos en los fondos de recuperación europea para modernizar la competitividad turística en Andalucía, con ese objetivo de sostenibilidad socioeconómica, medioambiental y territorial, haya vuelto a sacar una convocatoria de planes de sostenibilidad turística en destino. Lo que planteamos es que el Parlamento inste al Gobierno, por si no lo tiene en mente, como ocurrió en el anterior convocatoria, a que plantee efectivamente una concurrencia a ese instrumento, que no será milagroso, pero que representa un conjunto de acciones cooperativas y coordinadas entre la Administración General del Estado, la comunidad autónoma y las entidades locales, para favorecer al sector turístico en Andalucía.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Turno de los grupos políticos. Señor Ahumada, de Adelante Andalucía.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Nosotros, vaya por delante, que vamos a aprobar esta iniciativa, y en prácticamente toda ella, incluso en la exposición de motivos, estamos de acuerdo, por lo cual me vais a permitir que hable un poco del contexto gene-

ral. La verdad que para nuestro grupo fue un asombro, después de la que ha caído en este año 2020, en el cual los contadores del turismo prácticamente se han puesto a cero, en lugar de aprovechar esa oportunidad, que los contadores estaban puestos a cero, para buscar, ya no digo apostar por otro modelo alternativo de turismo, sino por mejorar el que tenemos... Pues con asombro asistimos a una comparecencia sobre el plan de turismo del año 2021, en el cual prácticamente era un copia y pega del Plan de Turismo 2020, que se hace antes del 14 de marzo de 2020, antes de que nuestras vidas cambiaran para todos. Y ahí, en esa comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Turismo, le planteamos que volvíamos a perder una oportunidad.

Una oportunidad de apostar claramente por la sostenibilidad de un sector muy importante para Andalucía, que podría ser mucho más importante, y que ahora se daban los condicionantes, ya no solo por esa cuestión de poner los contadores a cero, sino por una cuestión de salud pública, de que actualmente no cabe el número de visitantes que tenía Andalucía, actualmente, no cabe en un mismo sitio y en un mismo momento. Y por ello, entendíamos que era muy importante apostar por planes que rompieran la estacionalidad y apostar por la sostenibilidad económica, social, medioambiental y territorial.

Lamentamos que esas cuestiones no tuviesen a bien incorporarlas en el plan de acción del turismo. Esperemos que no volvamos a perder oportunidades que puedan venir desde fuera, para esa apuesta necesaria. Y esperemos que este año no ocurra como el año anterior, y que España..., que Andalucía sí opte a esas ayudas para llevar a cabo programas de planes de sostenibilidad turística en destino. Creo que sería perder una oportunidad, ya no solo por los recursos que eso puede significar, sino porque parece ser que en los planes del gobierno, apostar por esas sostenibilidad, pues no está, pues por lo menos que vengan desde arriba.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Por parte de Vox, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Verá, esta proposición no de ley que nos presenta el Partido Socialista comienza con el siguiente texto: «Nos encontramos de nuevo ante la oportunidad de que nuestra comunidad autónoma pueda acogerse al programa de planes de sostenibilidad turística en destino»,

Yo, tal y como está la situación que tenemos actualmente, le propondría la siguiente...: «Nos encontramos de nuevo ante la oportunidad de que nuestra comunidad autónoma pueda acogerse al programa de plan de turismo español».

Y verá, señor portavoz del Partido Socialista, por qué le digo esto. Esta proposición no de ley se aleja completamente de la realidad de las calles. Entendemos que la Agenda 2030 es una agenda política en que en un contexto internacional están casi todos de acuerdo, aunque desde luego nadie les ha preguntado a los españoles si aceptan esta agenda, ya que repercute de una manera muy aguda en su vida del futuro. Queremos decirle que el PSOE, con esta iniciativa, simplemente se aleja de la realidad que se está viviendo en la calle. Parece ser

que ellos no se enteran de la ruina que están teniendo los empresarios. Parece que ellos no ven la desesperación que hay ahora mismo. Parece que ellos no ven cómo muchos de esos hosteleros, parte de este sector turístico, acaban suicidándose ante la pérdida de lo que es una vida de trabajo, que desaparece de un día para otro.

Ahora mismo no estamos para agendas ideológicas, ahora mismo estamos para salvar empresas. Y la industria turística, nosotros mismos reconocemos que es mejorable y entendemos lógicamente que con la repercusión que tiene en el medio ambiente, hay que mejorarla, pero lo que estamos diciendo es que el momento no es ahora. No podemos perder esos esfuerzos, en estos momentos, en cuestiones que no sean ayudar a esos pequeños empresarios.

Por eso, nosotros simplemente estimamos que la exposición de motivos que viene aquí contiene puntos que nos parecen aceptables en el momento apropiado, pero no ahora. Por eso, simplemente votaremos en contra, y le pediremos al portavoz del Partido Socialista que, por favor, le traslade al Gobierno de la nación que si no lo sabe todavía, hay muchísima desesperación en una industria que está desapareciendo exponencialmente.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Por parte de Ciudadanos, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Yo invito al portavoz del Partido Socialista, al señor López, que admiro su léxico, tengo que decirlo, tiene usted una gran oratoria, muy entrenada, evidentemente. Pero yo invito al señor López, que esas palabras, ese compromiso, esa apuesta y ese reconocimiento al sector turístico no se quede en meras palabras, y que inste a su presidente, a su presidente de partido, al señor Sánchez, a que copie lo que se está haciendo bien. Y fíjese si lo pongo fácil, que copie la gestión que está haciendo el gobierno de Ciudadanos, desde la Consejería de Turismo y de la mano de Juan Marín.

¿Sabe cuántos planes de rescate, cuántos planes de ayuda ha ofrecido, y ha dicho, y ha prometido el señor Sánchez para esta región, que recibe, por cierto, un tercio de los turistas de toda España? Pues seis o siete veces, estaba intentando mirar la cuenta. ¿Sabe cuánto dinero ha venido para esto? Cero euros, cero euros. Estas son las promesas vacías del Partido Socialista.

Pero, afortunadamente, los andaluces nos levantamos esta mañana con un balón de oxígeno, y se levanta precisamente el sector turístico, 72 millones de euros, más de 72 millones de euros que se han aprobado y que se han anunciado por el Gobierno de Ciudadanos esta mañana para los alojamientos, es decir, para hoteles, para apartamentos, para campamentos. Esto hace el *pack* más grande que ha habido en toda España para el sector turístico, más de 105 millones de euros. Esta es una apuesta real de Ciudadanos y esa es una apuesta real para el turismo.

Decía que el malogrado momento, y que gracias a los empresarios, a los trabajadores y a las administraciones públicas, este sector había seguido y había conseguido llegar a flote, evidentemente, pero no de todas las administraciones públicas, porque de España hemos recibido cero.

Por lo tanto, señor López, yo le invito a que le diga al señor Sánchez que simplemente copie la gestión del señor Juan Marín, porque el señor consejero de Turismo ya dijo en el anterior plenario que estos planes de sostenibilidad turística en destino eran el principal instrumento de intervención de la Administración turística para la transformación del sector. Y para la transformación de un sector a contribuir a una nueva formulación de un nuevo modelo turístico, tanto socioeconómico, como medioambiental y por supuesto territorial.

Pero este programa se articula, tanto la convocatoria, la valoración, la aprobación anual de estos planes de sostenibilidad turística en destino, y posteriormente diseñados por las entidades locales. Y esta proposición no de ley es muestra de que ustedes van tarde, y que sus propuestas son demagógicas, porque el pasado 5 de abril se abrió el plazo de presentación de las propuestas, que permanecerá hasta el 14 de mayo. Pero es el Setur, es decir, la Secretaría de Estado de Turismo, es a la que le corresponde la elaboración de las propuestas finales de este programa.

Estos planes tienen un objetivo prioritario esencial, basado, por supuesto, en la sostenibilidad, tal y como ha dicho la Organización Mundial del Turismo, pero en la PNL, seguía la exposición del Partido Socialista, y decía que: «el Partido Popular y Ciudadanos no se acogió al convenio, aludiendo la imposibilidad legal». Pero es que, claro, ahora el señor López dice: «En 2020 pasó de largo, se pasó de largo». No, señor López, es que nosotros no nos saltamos la ley, no nos saltamos la ley. Y le recuerdo que ha sido necesaria la modificación normativa para poder acceder a estas ayudas que ha hecho este gobierno de Ciudadanos, con la exposición de motivos que se llevó a cabo con la Ley del Presupuesto, por cierto, unos presupuestos que también consignaban 1,8 millones de euros, y que el Partido Socialista —¿le digo el voto, señor López?— votó en contra.

Esta PNL, por lo tanto, se presenta totalmente a destiempo, y por si cabe recordarle: ¿Usted se acuerda de la Ley de Financiación de las Entidades Locales? Fue elaborada y aprobada en 2010, con el gobierno del Partido Socialista, y esta ley no permitía llevar a cabo, tal y como se solicitaba, en la tramitación de esos planes a través de la fórmula que ustedes proponían. Ha sido este gobierno, que siempre ha visto positivo la elaboración de estos planes, quien ha salvado este obstáculo. Este obstáculo de la normativa existente del gobierno socialista, que expuso también con la normativa. Y estos planes fueron aprobados por el Real Decreto 25/2020, articulando la forma de financiación, que sería a través de transferencia, y no de subvención, como preveían sus planes anteriores, señor López.

Así que yo le invito, señor López, a que copie lo que se está haciendo bien por este gobierno, a que su compromiso, su apuesta y su apoyo al sector turístico no quede en meras palabras, y que traigan ayudas al sector turístico, señor López, ayudas, es lo que necesitan, no palabras.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

A continuación, el Grupo Popular, señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

En los albores de la crisis que nos azota todavía, en el inicio de la pandemia, el 17 de marzo de 2020, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció de manera solemne que el Gobierno movilizaría 200.000 millones de euros para combatir el descalabro económico. Mentira. Y no es porque lo diga yo, no es una mentira, sino simplemente es que la realidad ha sido bien distinta, y eso, yo creo que estaremos todos de acuerdo. De hecho, la parte turística, lo hemos visto, lo hemos hablado en esta comisión, nueve anuncios, cero euros. Nueve anuncios durante todo este tiempo, y la realidad es que han llegado cero euros. Y aquí, hoy seguimos reclamando ese dinero para el sector turístico español, pero también para el andaluz. Por el contrario, esta mañana, hoy volvemos a cerrar y volvemos a sumar un paquete para las ayudas turísticas para el sector, —se ha comentado aquí por parte de la portavoz de Ciudadanos—: 72 millones de euros más para ayudas necesarias, porque la situación lo requiere y lo necesita. Y hoy, en este contexto, en este contexto de la necesidad de hacer ayudas y de presentar ayudas, el PSOE hoy nos señala que el año pasado, en el año 2020, el Gobierno de la Junta de Andalucía no se presentó a una ayuda de 22 millones de euros para toda España, 22 millones de euros para toda España. Es decir, iban a dar las ayudas para todo el sector turístico; ha llegado cero, y el problema y la gran historia o el gran llamamiento, o crítica, es que el Gobierno de la Junta de Andalucía no se presentó a unas ayudas de 22 millones de euros para toda España. Y digo que se criticó, y luego, el Gobierno de la Junta de Andalucía explicó por qué no se había presentado. Y yo creo que es fácil entenderlo: la normativa que se contemplaba en ese momento por la Junta de Andalucía no permitía que se presentara a esos proyectos. ¿Qué ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía? Adaptarse, adaptar la norma, para que, en este año 2021, se pueda presentar. ¿Eso va a suceder? Sí, el Gobierno de la Junta de Andalucía se va a presentar a las ayudas del sistema de calidad.

El PSOE, con esta propuesta, se pone —bueno, pues hay que decirlo así— muy digno en la defensa del turismo. Dice: «Nos pasó de largo...», «se privó de una fuente de ingresos». Pero claro, utilizando ese argumento, esa línea argumental, ese razonamiento, yo quiero preguntar: ¿cómo califican el hecho de que durante un año no hayan llegado ayudas turísticas a las empresas andaluzas? ¿Cómo califican que el reparto de las ayudas, además, sea de forma injusta, como hemos visto en la proposición no de ley anterior? Por tanto, oiga, es que lo que es interesante..., porque además de criticar que no se pudieran presentar a una ayuda, la Junta de Andalucía, por la normativa, que ha sido adaptada, también esperamos de su parte, además de la crítica, la exigencia al Gobierno de España para que por fin llegue esa ayuda. Ojalá llegue pronto, ojalá se materialice, ojalá pronto, en el Consejo de Ministros del Gobierno de España, haya ese reparto. Y ojalá, cuando se presente la Junta de Andalucía —que se va a presentar a estas ayudas—, este dinero llegue a Andalucía. Y cuando eso se produzca, desde luego, desde el Partido Popular estaremos muy agradecidos y será muy bienvenido, porque entonces se habrá producido lo que tanto tiempo estamos haciendo, que es sumar... —que estamos pidiendo— que es sumar presupuesto de la Junta de Andalucía y sumar presupuesto del Gobierno de España. De momento, a día de hoy, en la tarde hoy, el presupuesto y la suma por parte de la Junta de Andalucía está, y la parte del Gobierno, en lo referente a las ayudas directas a las empresas turísticas, desde luego, aún estamos esperando.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Cierra el debate el señor López, del Grupo Socialista.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Voy a intentar, por cortesía, contestar a todos y por orden.

Al señor portavoz de Vox, yo comprendo que ustedes están a contramano de la historia, y no tienen argumentos para poder explicar las cosas que dicen; lo que hay son afirmaciones genéricas. Usted sale por los cerros de Úbeda, que tiene que ver con parte del patrimonio, lo único que tiene que ver con la moción, que Úbeda es patrimonio mundial, como lo es Baeza ¿Verdad?

Turismo español, yo le voy a dar dos datos —porque claro, hablar desde la frivolidad, se puede hacer lo que se quiera—. Dice, a lo largo de la historia, la experiencia de mayor nivel de prosperidad, desarrollo y equilibrio social que se ha producido, ha sido consecuencia de la puesta en práctica de la socialdemocracia en Europa, y tome nota, y estudie el estudio comparativo de diferentes realidades en el mundo.

Segundo, los Estados más descentralizados, como España a partir de que se dota la Constitución de 1978, son los que han tenido más prosperidad: váyanse a Alemania, con los *länder*, váyanse a los Estados descentralizados.

Y tercero, a ustedes que tanto les gusta el trumpismo y su amado expresidente, hombre, una puesta en práctica, cuando habla de la pandemia, de un país con esa manera de actuar, un país que tiene el 5% de la población, pero que ha tenido el 20% de los muertos consecuencia de la pandemia, todo un ejemplo de exactamente por dónde no hay que transitar.

Ciudadanos, señora Pardo. Mire, si usted quiere que hagamos un debate general sobre turismo, yo no tengo inconveniente que lo planteemos en otra comisión. Yo he venido aquí con una proposición no de ley muy concreta, muy concreta: planes de sostenibilidad turística. Y sobre eso, lo que le estoy diciendo es que apoyen ustedes una iniciativa que insta al Gobierno a hacer lo que no hizo en el año 2020, solo eso. Ahora, usted me invoca que es que no le gusta saltarse la ley. Ni a mí tampoco, claro. Pero no pueden acabar contándoles ustedes a los empresarios, a los ayuntamientos, a las diputaciones, que su prurito por no modificar la norma les ha hecho imposible aprovechar esos recursos, cuando con un Decreto, el 2 de 2020, ustedes han modificado 26 leyes en Andalucía. Claro, esto no tiene ningún sentido. ¿O se lo quieren explicar a los empresarios? ¿Se lo quieren explicar? Porque a lo mejor no lo entienden. Y por tanto, no se trata de plantear palabras; no, no, se trata de un instrumento concreto, que no es milagroso, ciertamente, pero es una herramienta, que ustedes en el año 2020 desaprovecharon, y lo que instamos desde el Parlamento, o lo que pretendemos que el Parlamento inste al Gobierno, es que esta herramienta no se desaproveche en 2021, solo eso; un espacio de cooperación interinstitucional para que desarrollen estos programas, que tienen, sin duda, una consecuencia positiva en el turismo de Andalucía; no milagrosa, pero positiva.

Partido Popular, mire, usted sigue haciendo afirmaciones que, en fin, como son gratis, no cuesta hacerlas. Y habla de lo que no ha hecho el Gobierno de España en relación... Le vuelvo a decir lo mismo: estamos hablando

de una realidad concreta, de una proposición no de ley que tiene un contenido, y lo que quiero es que se posicione sobre este contenido. Pero, en cualquier caso, de dónde cree usted que están los 41.000 millones de euros de presupuesto que tiene el Presupuesto de la Junta de Andalucía de este año, de lo que se ha retraído el Gobierno de la nación en transferir al Gobierno de la Junta de Andalucía, ¿Sí? Empiece a contar partida por partida.

Y vuelve a invocar lo de la normativa⁴. Bueno, 26 leyes modificadas de una tacada, con un decreto. Hombre, no busquen argumentos absolutamente fútiles, eso no se lo cree nadie. ¿No?

Dos crisis, con una década de intervalo, con dos respuestas políticas diferentes. Afortunadamente, la de la Unión Europea, errática en la anterior crisis, se ha cambiado en una postura política mucho más inteligente. Y un Gobierno que ha hecho el mayor esfuerzo posible por extender un escudo social, tampoco taumatúrgico y milagroso, porque, ciertamente, el impacto ha sido brutal en todos los sectores productivos, pero, en términos comparativos respecto a lo que hizo un Gobierno conservador en la anterior crisis, con graves consecuencias sociales y económicas, ¿me quiere usted decir dónde está la comparativa? ¿Y no le parece que han sido ayudas los ERTE y los ICO, y el conjunto de recursos que se han puesto a disposición de los trabajadores y de las empresas a lo largo de estos años? Podían haber sido más, sin duda, pero si puede usted contrastar uno con otro, yo creo que le lleva a un balance absolutamente desolador, en detrimento de los Gobiernos de derecha que ha habido en España.

Y en relación con los fondos expresamente para el turismo, se lo he comentado antes, no sé si lo han visto: 3.700 millones de euros, que es lo que hay previsto en los programas de fondos europeos —3.400, perdón— de recuperación para el turismo expresamente, para fomentar todo lo que supone la pérdida de comba que, en esta coyuntura inevitable para el turismo andaluz, español, mundial, ha representado el cierre de la movilidad. Por tanto, lo que les pido —concretamente, en este tema; no en un debate general sobre turismo, que lo podemos hacer cuando ustedes quieran— que se plantee el apoyo y se inste al Gobierno a que no pierda la oportunidad que, en esta convocatoria de planes de sostenibilidad turística, se concurra y se metan recursos conjuntamente —Gobierno de España, comunidades autónomas y entidades locales— a favor de las empresas de Andalucía.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Pasamos a la votación de las dos proposiciones no de ley.

La primera de ella, la presentada por el Grupo Popular y defendida, relativa al Real Decreto Ley 5/2021 de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la proposición no de ley.

La segunda, del Grupo Socialista, relativa al impulso de los planes de sostenibilidad turística en destinos.

[Intervención no registrada.]

Por puntos.

Votamos el punto uno.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 367

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2021

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el punto uno.

Respecto al punto dos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazado el punto dos.

A continuación hacemos un breve receso, hasta las cuatro y media, que llega el vicepresidente de la Junta de Andalucía, para comparecer y responder a las preguntas.

[Receso.]

11-21/APC-001105. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el informe del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, de enero de 2021, sobre incumplimientos de publicidad activa sobre asuntos tratados en sesiones del Consejo de Gobierno

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía, don Juan Marín, que comparece, en primer lugar —y abordamos ya la primera de las competencias—, a fin de informar sobre el informe del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, de enero de 2021, sobre incumplimiento de publicidad activa sobre asuntos tratados en sesiones del Consejo de Gobierno. Esta solicitud de comparecencia ha sido planteada por el Grupo Socialista.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bueno, pues comparezco, como bien dice el enunciado de esta comparecencia, a fin de informar sobre el informe del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, de enero de 2021, sobre incumplimientos de publicidad activa sobre asuntos tratados en sesiones del Consejo de Gobierno.

Permítanme que comience esta comparecencia leyendo el artículo 22 de la Ley 1/2014, de Transparencia pública de Andalucía, repito, 2014. Y leo y cito literalmente. En el artículo 22, en su punto primero dice: «El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y los órganos colegiados de gobierno de los ayuntamientos, diputaciones y mancomunidades de municipios, sin perjuicio del secreto o reserva de sus deliberaciones, harán públicos con carácter previo a la celebración de sus reuniones el orden del día previsto y, una vez celebradas, los acuerdos que se hayan aprobado, así como la información contenida en el expediente que se haya sometido a su consideración, en los términos que se establecen reglamentariamente».

Punto segundo: «A efectos del cumplimiento de lo previsto en el apartado anterior, y para preservar el respeto a los límites aplicables a la publicidad activa establecidos en esta ley, las consejerías proponentes determinarán con ocasión de la remisión del expediente al Consejo de Gobierno la información respecto de la que deba mantenerse alguna reserva, de acuerdo con la normativa aplicable. La Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras establecerá los criterios de coordinación que sean convenientes». Este es el texto literal.

Este artículo que les acabo de leer, pues, como bien podrán deducir, establece que «el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, sin perjuicio del secreto o reserva de sus deliberaciones, hará públicos

con carácter previo a la celebración de sus reuniones el orden del día previsto y, una vez celebradas, los acuerdos que se hayan aprobado, así como la información contenida en el expediente que se haya sometido a su consideración en los términos que se establezcan», insisto y repito, «reglamentariamente».

Hacemos memoria. Estamos hablando de una ley aprobada en 2014, y este Gobierno toma posesión el 22 de enero de 2019. Cinco años, señorías, cinco años en los que no se había desarrollado reglamento alguno al respecto de esta normativa. Por lo tanto, las publicaciones que se hacen de cada sesión del Consejo de Gobierno se hacen de conformidad con el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y con las Instrucciones de 22 de enero de 2015 de la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras de Coordinación, para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información e las distintas consejerías. Les hago un recuerdo. Tenemos, por tanto, delante un acuerdo de Consejo de Gobierno de 2013, una Ley de Transparencia de 2014 y una instrucción de la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras de 2015. Esta es la normativa que nos encontramos al llegar, con respecto a las publicaciones de los acuerdos del Consejo de Gobierno.

Entrando aún más en detalle de la comparecencia, se hace mención al informe emitido por el Consejo de Transparencia en relación a un posible incumplimiento de transparencia. Sin embargo, el Consejo de Transparencia y Protección de Datos no ha emitido informe alguno sobre incumplimientos de publicidad activa sobre asuntos tratados en sesiones del Consejo de Gobierno. De la misma forma, tampoco ha impuesto sanción alguna a la Junta de Andalucía, puesto que no tiene competencias para ello. En concreto, la resolución se limita en su pronunciamiento a los expedientes futuros del Consejo de Gobierno, al objeto de lograr una mayor claridad en la información, y ofrecer y evitar posibles dudas o equívocos acerca del efectivo cumplimiento de la obligación de publicidad activa. De hecho, en el apartado 2 de la citada resolución se indica expresamente que la misma entrará a surtir efecto a partir de 15 días, a contar desde la notificación de la resolución.

Así, señorías, aunque ustedes así no lo entiendan, este Gobierno está cumpliendo con las obligaciones previstas en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública en Andalucía. Tanto es así nuestra apuesta por la transparencia de este Gobierno, que hemos aprobado las directrices para la aprobación de los planes de transparencia previstos en la citada ley, y que no se habían abordado desde 2015.

Se han aprobado 11 planes operativos de transparencia 2021-2022, de todas las consejerías y cada una de las consejerías de la Junta de Andalucía y entidades instrumentales. Y precisamente la primera en hacerlo fue esta consejería que tengo el honor de dirigir. Hemos tramitado a través del Portal de Transparencia 2.399 solicitudes de información, es decir, un incremento del 70,8% respecto a 2019, y hablamos del periodo con suspensión de plazos administrativos en estado de alarma, y un 88% con respecto a 2018.

Hace unos días presentamos la versión de lectura fácil de la Ley de Transparencia para acercar a los ciudadanos y conocer esta normativa. Pusimos en marcha el Buscador de Ofertas de Empleo en el sector público, que ustedes ya conocen y que hoy permite que cualquier ciudadano pueda acceder a cualquier empleo dentro del ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía en igualdad de condiciones.

También acercamos a los ciudadanos los presupuestos andaluces con el visor de presupuestos. Y uno de los puntos más importantes es el que ya está redactado, el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, que, como les he comentado anteriormente, desde el año 2014 no se había llevado a cabo. Lo cual, bueno, pues, esta ley, como ustedes ya saben, se encuentra en consulta pú-

blica previa desde diciembre de 2020, y en breve saldrá a audiencia pública para su posterior aprobación. Seguro que tenemos que seguir avanzando en materia de transparencia, pero creo que en estos dos años se han hecho muchas cosas y en la dirección correcta, insisto, incluso en la elaboración de un reglamento que nos permita realmente hacer las cosas como hoy deberían estar haciéndose.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Damos también la bienvenida, que antes me he olvidado, a la secretaria general de Racionalización, Regeneración y Transparencia.

A continuación, tiene la palabra el señor López, del Grupo Socialista.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, una sonora manera de quedar en evidencia es tratar de exhibir lo que no se tiene. La Ley de Transparencia de Andalucía, aprobada en junio de 2014 —por cierto, sin ningún diputado de Ciudadanos, se hizo por unanimidad, no había en el Parlamento nadie de Ciudadanos, no hizo falta..., ciertamente, unanimidad de los grupos que había—, planteaba, entre otras cosas, usted ha citado el artículo 22, las obligaciones de publicidad activa de los actos del Consejo de Gobierno.

Pues bien, esa ley aprobada en junio de 2014, sin concurrencia de Ciudadanos, lo que sí ha hecho falta ha sido que hubiese un vicepresidente de Ciudadanos para incumplirla de manera clara. Claro, la gran paradoja es, después del pretendido ruido y el exhibicionismo de la transparencia y la regeneración, viene precisamente el partido que hace gala y ostentación del asunto a incumplir de manera clara esta ley. Y, por tanto, la contundencia de los hechos, más allá de las afirmaciones, y más allá de la propaganda a la que este Gobierno es particularmente dado, deja de manifiesto lo que, aunque a usted no le guste, el Consejo de Transparencia dice.

Y dice: «requiere al Consejo de Gobierno para que en lo sucesivo, y en los términos y con el alcance señalado en el fundamento jurídico sexto...». ¿Y sabe lo que dice el fundamento jurídico sexto, entre otras cosas? «Así pues, en atención a cuanto se lleva expuesto...», es muy largo, no se lo voy a citar, «no puede sino llegarse a la conclusión de que el Consejo de Gobierno no satisfizo la exigencia de publicidad impuesta en el artículo 22.1 de la Ley de Transparencia de Andalucía».

Por tanto, si usted quiere discutir lo que dice el Consejo de Transparencia, que se ha tenido que pronunciar después de las denuncias del Grupo Parlamentario Socialista, que, aun habiendo ganado las elecciones, lógicamente, no estamos en el Gobierno, pero tenemos la obligación de controlar las acciones del Gobierno, lo que hicimos fue, después de intentos reiterados de que nos trasladaran la información y ante lo infructuoso de esos requerimientos, fuimos a un órgano..., por cierto, un órgano yo creo que hay registrada ya en la Cámara una propuesta de Vox —que no sé hasta qué punto...; en fin, hasta ahora ha sido bastante determinante en la acción del Gobierno lo que ha dicho este grupo político—, pretende liquidar el Consejo de Transparencia,

pretende liquidar la Cámara de Cuentas, pretende liquidar otro conjunto de órganos, que ciertamente, como dice el viejo refrán «muerto el perro, se acabó la rabia», cuanta menos información haya, mejor; así no hay nada que controlar y no hay nada que criticar. El silencio de los cementerios.

Bueno, lo que le decimos, señor Marín, y usted es el responsable..., es el conjunto del Gobierno, pero usted tiene una secretaría general, además, dedicada a esto y hace ostentación reiterada de lo que representa esa obligación del Gobierno de trasladar información, publicidad activa, en cosas tan elementales como, cuando ustedes toman una decisión en el Consejo de Gobierno, tiene que haber una memoria justificativa de por qué lo hacen, por qué se toma una decisión, una memoria justificativa; una memoria económica —decir: «Bueno, mire usted, y esto puede tener un impacto de tanto»—, y/o, eventualmente, una justificación, o un informe de la Dirección General de Presupuestos, para ver si en el ejercicio presupuestario en el que estamos hay recursos para atender esa obligación derivada de la aprobación. Y, por supuesto, un informe jurídico que determine si lo que se está planteando se adecua al orden jurídico, desde la Constitución al Estatuto, pasando por el conjunto de leyes del ordenamiento jurídico.

Bueno, yo decía hace pocos días, en un pleno, que efectivamente tenemos que recurrir al refranero español para acabar entendiendo su comportamiento: «Dime de qué presumes y te diré de qué careces». Lamentablemente, esto es así. Y yo comparto, por lo menos en el ámbito teórico, con ustedes —yo creo que con todos los grupos que están en esta Cámara; no sé si con todos, pero, en fin— que la confianza en las instituciones democráticas, como aquellos que no añoren tiempos pretéritos de la historia oscura de España, la confianza en las instituciones democráticas ciertamente depende de algo tan sólido y, paradójicamente tan frágil, como es la confianza, la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Y esto no es un problema de grandes discursos; no, es un problema de acciones, que siempre son bastante más elocuentes y contundentes que el mejor de los discursos. Claro, ustedes tienen que responder con alguna credibilidad a lo que dice el Consejo de Transparencia, que no es ni el *Mundo Obrero* ni el Partido Socialista; no, es un órgano de extracción parlamentaria que les señala por incumplimiento. Pero, además, no solo representa este incumplimiento; hay más cosas —algunas yo se las he señalado en alguna ocasión— que me parece que es muy oportuno volver a reiterarlas, porque ustedes suelen pasar de puntillas por los temas que no les interesan, pretendiendo que la publicidad, la propaganda acabe tapando esos elementos, que son absoluta contradicción con lo que dicen y, lógicamente que erosionan la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Hace pocos días, en un periódico de tirada andaluza se hablaba de la esquizofrenia jurídica que representaba mantener una posición, en relación con un asunto que les ha dado juego en términos políticos, en términos publicitarios y en términos de señalar a anteriores Gobiernos, en relación con supuestas irregularidades de concesión de ayudas a una empresa. Les decía la Fiscalía Anticorrupción, vamos, les decía la Audiencia, pero señalaba el posicionamiento de la Fiscalía Anticorrupción que cómo se podía mantener esa esquizofrenia jurídica de si el perjudicado —es decir, Junta de Andalucía— no señalaba —termino, señor presidente— anomalías y la Fiscalía Anticorrupción tampoco, el partido que sostiene al Gobierno —no son ustedes, es el Partido Popular; pero da igual, ustedes comparten Gobierno y, además, es vicepresidente del Gobierno— sí mantenían esa acusación, en el aire y vana. ¿Por qué? Porque, claro, daba juegucito, ¿no?, da juegucito para seguir esparciendo dudas y, a veces, en muchas ocasiones, basura sobre gente que no tiene absolutamente ninguna responsabilidad en los temas que ustedes señalan como anómalos, irregulares o delictivos.

Esto forma parte también de las obligaciones de la Transparencia, de la regeneración y de decir la verdad, como le he señalado en otras ocasiones, que se apeen ustedes, que se lo dicen también desde los Servicios Jurídicos, desde los abogados del Estado de la Junta de Andalucía, en aquellos procedimientos de ERE que no haya ningún intruso, que les he señalado también que el único intruso que yo conozco con representación —vamos, con significación política— era del Partido Popular, del que comparte usted Gobierno con él.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, señor López, yo, qué quiere usted que yo lo diga, porque usted me está diciendo que este Gobierno ha incumplido, ante una resolución que lo que tenemos es un requerimiento. Yo le voy a decir cuándo se ha incumplido la Ley de Transparencia de Andalucía, señor López, porque lo acaba de decir usted: «Dime de qué presumes y te diré de qué careces».

Mire, esta es la resolución que usted acaba de leer: requerimiento a partir de un plazo; entra en vigor a partir de quince días de la publicación de una documentación. Dan una..., no es un incumplimiento ni una sanción, ¿vale? Y dijo usted y el señor Jiménez Barrios...

[Intervención no registrada.]

... que este Gobierno era la primera vez que un gobierno incumplía con una norma, con la Ley de Transparencia de Andalucía. Y ha presumido usted —y le honra— de que en 2014 ustedes aprobaron esta ley. Bien, perfecto.

Le voy a leer una resolución, señor López, a ver si le suena, ¿vale?, porque a lo mejor le suena a usted. Resolución 29/2017, de 13 de septiembre, del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de la Junta de Andalucía:

«Resolución. Primero, declarar que la Consejería de Economía y Conocimiento ha incumplido —subrayado, no requerimiento, ha incumplido— la obligación de publicidad activa establecida en el artículo 13.1 de la Ley 1/2014, del 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, durante la tramitación del anteproyecto de ley andaluza de Fomento del emprendimiento» ¿Le suena? Pero es que no era uno; le voy a leer otra resolución, señor López, a ver si también le suena⁴. Resolución 3/2017, de 11 de enero, del Consenso de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía:

«Resolución. Punto primero, declarar que la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha incumplido —no requerimiento de documentación, ha incumplido— la obligación de publicidad activa establecida en el artículo 13.1 b) de la Ley 1001/2014, de 24 de junio, y requerir expresamente a la Consejería de

Hacienda y Administración Pública para que, en lo sucesivo proceda, a la publicación de los anteproyectos de ley de presupuestos de la comunidad autónoma de Andalucía en el Portal de Transparencia en el momento en que se solicite el dictamen del Consejo Consultivo». ¿Le suena? Pues dígame usted de qué presume y yo le diré qué carece.

Pero, mire, a lo mejor, a lo mejor incluso usted podría decir: «Bueno, esto no pasa nada, decimos nosotros; claro, como lo que vosotros hicisteis, pues eso no tiene importancia, los incumplimientos». Pero le digo más: resoluciones de 21 de febrero de 2021 del Gobierno de España; número de expediente 771/2020, Ministerio de Sanidad: petición, solicitud de información de informe y otros documentos sobre evaluaciones internas de la COVID-19. Silencio —es del Ministerio, eh—. Pero puedo seguir así hasta cuarenta silencios. Señor López, esta es la política de transparencia que hace su Gobierno, su Gobierno.

Pero podemos seguir, señor López. Mire, otra nueva resolución, también del Gobierno de España, ¿vale?, que le insta a la Secretaría General de Presidencia del Gobierno a que, en el plazo de diez días, presente el listado de los cien expertos que están asesorando la elaboración de informes por parte de la Oficina Nacional de Prospectiva Estratégica de la Presidencia del Gobierno. Silencio, señor López. Si usted quiere, sigo leyendo. Pero, claro, ya la vergüenza...

[Rumores.]

La vergüenza, sí, se lo estoy explicando claramente, la vergüenza es absoluta cuando ya es Bruselas, la Comisión Europea, la Unión Europea, la que examina la falta de transparencia del Gobierno de España, del señor Sánchez y el señor Iglesias. Y viene usted aquí a hablar, ¿de qué? Pues yo le voy a decir de qué viene usted a hablar aquí. Usted viene a hablar de una ley que ustedes aprueban y que en cinco años no tenía reglamento, señor López. Y nosotros hemos cumplido, no hemos incumplido. Por eso la resolución del Consejo de Transparencia no puede decir que hemos incumplido nada, porque hemos cumplido su ley, su ley y sus resoluciones. Y por eso aquí, no pone... Dígame usted dónde pone incumplido y yo me retracto.

[Rumores.]

Dígamelo, dígamelo. No, no, señor López. A ustedes sí les dicen que han incumplido, pero nosotros no hemos incumplido. Y nos requiere a publicar la documentación. Esa es la diferencia entre los que predicán la transparencia y la regeneración y los que la practicamos, que eso es lo único que usted hace, predicar. Y cuando llega y le enseño los documentos, que son resoluciones, que se los puedo entregar, por si no tiene usted copia... Y si no pregúntele a la consejera, señora Montero, por qué le dijo la Comisión de Transparencia que tenía que publicar, porque había incumplido la Ley de Transparencia, el anteproyecto de ley de presupuestos. ¿Por qué? Se lo dije yo. Hombre, sea usted un poquito coherente. Ya tiene usted la suficiente experiencia para...

[Rumores.]

Exacto, para saber lo que dice. Y usted que siempre presume, y yo también lo entiendo así, que es un hombre ilustrado, un hombre muy coherente en sus manifestaciones, hombre, antes de señalar a nadie, examínense ustedes, lo que hicieron con la regeneración y la transparencia en Andalucía. ¿Se lo digo? Cero.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-20/APC-002779, 11-21/APC-000678 y 11-21/APC-001077. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones de ayuda al sector turístico y sectores dependientes del mismo

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia. Esta es una comparecencia agrupada, que registraron Adelante Andalucía, Ciudadanos y Grupo Popular.

Por acuerdo de la Mesa, todos los grupos van a intervenir en el mismo tiempo, si así lo desean los no proponentes. La comparecencia, como decía, registrada por Adelante Andalucía, Ciudadanos y Grupo Popular, es relativa... Perdón.

[Rumores.]

Sí, lo hablamos porque Vox no la había solicitado, Grupo Socialista tampoco, pero si lo desean; si no, no es preciso.

[Rumores.]

Exactamente, no pasa nada.

La comparecencia, registrada por estos grupos, es para informar sobre las actuaciones para ayudar al sector turístico en Andalucía.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, han sido necesarias, o fueron necesarias, hay que hablar en pasado porque aunque hace poco tiempo, pero hay que hablar con coherencia, fueron necesarias 11 reuniones, más de 50 horas de negociación, para que el pasado 22 de marzo se firmará con UGT, Comisiones Obreras y la Confederación de Empresarios de Andalucía el II Acuerdo andaluz de medidas extraordinarias en el marco de la reactivación económica y social.

Sus señorías conocen perfectamente lo que supuso, pues una movilización de recursos de 732 millones de euros en el tejido productivo. Dentro de este acuerdo, en el que se pretenden sentar las bases para una pronta recuperación en este año 2021, pues se incluyen esas ayudas directas al sector turístico. Pues, bien, hace menos de un mes, todavía no se cumple un mes de ese momento, se pusieron en marcha y se firmaba ese acuerdo con los agentes sociales y la patronal, y ya se han activado ayudas en el sector turístico por valor de 128.449.716,59. Para el turismo, repito. Hay otras, que también ustedes conocen, y si quieren yo se las detallo, pero estas son exclusivamente para el turismo.

Pues bien, a partir de mañana, día 21 de abril, se pueden ya solicitar todas las ayudas aprobadas en el decreto. Hace apenas unos días... Y que quiero agradecer, en este caso a los grupos parlamentarios que lo apo-

yaron, el Grupo Parlamentario de Vox, Ciudadanos y el Partido Popular, su voto afirmativo, para que estas ayudas puedan llegar ya de forma directa a los empresarios andaluces. En este caso, en ese primer decreto se destinaban 3,7 millones de euros para las empresas de turismo activo. En definitiva, podríamos beneficiar a 1.233 pymes de Andalucía de este sector, más de 3.300 casas rurales, que recibirán ayudas directas por valor de 9,9 millones de euros. Y, además, 13,6 millones de euros de ayudas directas para guías turísticos, es decir, para más de 4.800 guías turísticos de nuestra comunidad autónoma; así como ayudas directas para las agencias de viaje —ya les expliqué—, 5,2 millones de euros de ayudas directas, 1,6 millones de euros que serán para ese complemento que habíamos acordado con las agencias en función del número de trabajadores y que serán en este caso de fondos de autofinanciada, asimismo todas estas ayudas que les he anunciado, y que ustedes conocen, pues son 3.000 euros de forma lineal, como se acordó —insisto— con todas las entidades.

Esta misma mañana, el Consejo de Gobierno ha aprobado un nuevo decreto ley con tres nuevas líneas, por importe de 72,8 millones de euros. Y que les detallo. La línea uno contempla ayudas para los establecimientos hoteleros, para la que se destinan 60 millones de euros. Son ayudas dirigidas a pymes de menos de 250 trabajadores. Esta medida, como ya también lo expliqué en su momento, otorga 200 euros por cada una de las plazas de estos establecimientos ubicados en Andalucía y que además consten en el Registro de Turismo de Andalucía con fecha 13 de marzo de 2020. De este modo, se otorgan ayudas de hasta 200.000 euros.

La línea dos va dirigida a establecimientos de apartamentos turísticos, y para la que se destinan 9 millones de euros. Por consiguiente, los apartamentos turísticos se podrán beneficiar de una ayuda, en vez de 200 euros, tal y como acordamos, de 80 euros por cada una de las plazas que tienen estos establecimientos ubicados en Andalucía. Se contemplan también ayudas de hasta 50.000 euros como máximo.

La tercera línea contempla ayudas a campamentos de turismo y complejos turísticos rurales, para los que se destinan un total de 3,8 millones de euros. En esta línea se diferencian dos tipos de ayudas: para las áreas de autocaravanas, de pernocta de autocaravanas, que son ayudas directas de 3.000 euros; y para los *campings* o complejos turísticos rurales, donde hay ayudas desde 10.000 hasta 20.000 euros en función del número de trabajadores: la ayuda mínima de 10.000, la máxima —insisto— 20.000.

Todas estas subvenciones, además, son compatibles con otras subvenciones, creíamos que era un requisito imprescindible en un momento como este, que cualquier empresa podría haberse acogido a cualquier otra línea de ayuda y que no tuviera acceso precisamente en un momento en el que lo necesitara.

La solicitud para acceder a estas ayudas se iniciará con la presentación de la misma por la persona interesada y se resolverá en régimen de concurrencia no competitiva. Y el abono de todas estas cantidades se realiza mediante un único pago del cien por cien de la ayuda.

A la vez, esta consejería también trabajaba en otras ayudas no solamente de carácter extraordinario, como son estas de las que he hecho mención, sino otro tipo de ayudas también para este sector, que es el objeto de esta comparecencia. Y son ayudas de carácter ordinario, es decir, del presupuesto ordinario de la consejería. En este sentido, les indico que ya están en marcha tres líneas, y una más que saldrá en el mes de mayo, por valor de 21.531.510 euros. Tres de ellas, como les digo, se convocan de aquí a la próxima semana, en este final de mes, y son las siguientes.

La primera es la de Patcul, que van dirigidas al fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural. El importe destinado a esta línea es de 5.127.000 euros. De estas ayu-

das podrán beneficiarse todas las entidades locales de interior, e incluye como conceptos subvencionables, entre otros, la mejora de la calidad de los edificios públicos, la accesibilidad, las acciones de recuperación y valorización de la oferta turística de las instalaciones, como centros de interpretación de visitantes, etcétera.

Para el fomento de la implantación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los recursos e instalaciones turísticas, se contempla una nueva línea de ayuda, que se llama Munitic, cuyo importe es de 6 millones de euros. Esta línea está pensada para sufragar los gastos e inversiones municipales que se dirijan al fomento del patrimonio digital turístico de los municipios andaluces, a la gestión turística inteligente de los destinos, al desarrollo de herramientas digitales que faciliten la interpretación y visita de los recursos turísticos, y a la accesibilidad universal de los recursos turísticos del municipio, mediante el uso de las TIC.

Y, en tercer lugar, la línea dirigida a 35 localidades andaluzas que han sido declaradas de interés turístico, Munitur, cuyo importe en la convocatoria es de 4,4 millones de euros. En concreto, estas subvenciones se dirigen al fomento del patrimonio turístico cultural, al mantenimiento de la calidad de la prestación de los servicios, a la mejora de los espacios públicos de interés turístico cultural, al impulso de la accesibilidad universal, a la recuperación turística de elementos de patrimonio, a la mejora de la señalización turística, a la creación de nuevas rutas, etcétera.

Y, por último, señorías, esa nueva línea ordinaria que saldrá en la primera quincena de mayo es la relativa a las subvenciones para la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz. Esta convocatoria, como les digo, sale ahora en mayo, y el importe de las mismas es de seis millones de euros. ¿Estas subvenciones, a qué están dirigidas? A la restauración de infraestructuras y dotación de equipos de playa, a la adaptación de espacios para personas con discapacidad, a las acciones de mejora de seguridad y limpieza del litoral, a la modernización de los centros de información y a la creación de senderos y de rutas. Como novedad, esta nueva convocatoria se abrirá también a poblaciones que no hayan sido beneficiarias en las convocatorias anteriores, de forma que las ayudas previstas lleguen al mayor número posible de ayuntamientos.

Además, señorías, como todos ustedes saben, se han aprobado ayudas a la hostelería por valor de 53 millones de euros, que desde hace muy pocas fechas, a petición, en una de las enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario de Vox en los presupuestos, se incorporó una unidad administrativa a la Consejería de Turismo para atender directamente al sector de la hostelería. Por lo tanto, habría que sumar esos 53 millones de euros.

En definitiva, creemos que estamos haciendo un esfuerzo sin precedente. No hay ninguna comunidad autónoma de España, ni tampoco el Gobierno de España, que haya puesto tantos recursos a día de hoy que ya estén las solicitudes, que ya estén en trámite y que se paguen en el mes de junio estas ayudas a todos los beneficiarios. Se ha actuado con rapidez, a pesar de que, bueno, evidentemente llegamos siempre tarde porque son ayudas, el momento es complicado, pero son las primeras ayudas que llegan, y llegan de verdad, no llegan desde el anuncio diario que estamos viendo en muchos medios de comunicación por parte del Gobierno de España.

Y, por resumirles, señorías, estaríamos hablando de 107 millones, exactamente la cifra es 107.105.000 euros de estas ayudas de reactivación para el sector turístico que ya están en carga, insisto; otras subvenciones ordinarias por valor de 21.531.000 euros. Es decir, la suma es de 128.636.510 euros. Y si a esto sumamos que al sector turístico también le llega una parte importante..., el mantenimiento del empleo, porque

hay muchas ayudas al sector turístico que tienen trabajadores en ERTE, y para el mantenimiento del empleo también reciben ayudas. Saben ustedes que se han activado 270 millones de euros, que ya hay 27.000 solicitudes, y también otras ayudas, las de la hostelería, por valor de 53 millones de euros. Si esto lo sumamos, pues, fácilmente no salen algo más de cuatrocientos sesenta millones de euros. Insisto, ya en carga, ya solicitándose, tramitándose, para su pago a corto plazo.

Estas son las ayudas que este Gobierno ha puesto en marcha en este momento. Y lo que esperamos es que realmente ayuden a que no se pierda mucho empleo y se pueda volver a abrir la actividad de muchas empresas que, desgraciadamente, por motivo de la COVID se han visto obligadas a reducir su actividad.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pasamos al turno de los grupos políticos, de menor a mayor.

Señor Ahumada, de Adelante Andalucía.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, vaya por delante que esta intervención no va a ser para nada de confrontación, va a intentar ser constructiva para intentar variar o intentar aportar cuestiones.

Pero no puedo pasar por algo que se ignoren cuestiones que están ayudando al sector económico en general y en particular, ya que estamos hablando, al sector turístico, que vienen también del Gobierno de España. Yo creo que no se puede eludir la política de ERTE, cuando además se ha dicho que va a ser prorrogada, que es una buena noticia que desde el primer momento se esté apostando por los ERTE.

Tampoco se pueden eludir las miles de empresas de autónomos que están actualmente con el cese de actividad, son 900 euros, que efectivamente no vienen a solucionar todas las pérdidas que están teniendo, pero son una ayuda importante.

Yo creo que aquí no hay que ir tanto a la confrontación sino a la colaboración y a intentar, a través de los recursos públicos, paliar los desastres económicos y sociales que esta crisis está generando, una crisis sin igual. No teníamos precedentes, la abarcábamos con un libro en blanco y todos hemos tenido que escribir sobre ese libro en blanco. Pero yo digo, sigo diciendo, que no quiero llevar esta comparecencia desde la confrontación, pero yo creo que es importante poner en valor esas cuestiones y, sobre todo, animar al Gobierno de España, a la ministra de Trabajo, que siga apostando..., que el anuncio que dijo la semana pasada pues que sea una realidad, que siga apostando por los ERTE y el cese de actividad, hasta que por fin podamos quitarnos esas herramientas por que la actividad pues pueda reflotar.

Un par de cuestiones que tenemos que decir sobre su comparecencia. En primer lugar, nosotros, además del sector turístico, añadíamos una coetilla que para nosotros no es nada baladí, y era «sectores dependientes del turismo», porque hay en Andalucía sobre todo, y en Málaga, de donde vengo —el señor Carmona me lo

ha recordado en tres o cuatro ocasiones, de donde vengo, y no puedo estar más orgulloso de dónde vengo—, hay sectores en los cuales su epígrafe no tiene nada que ver con el turismo, pero al final viven del turismo.

Estamos hablando del sector del taxi, por ejemplo. Vamos, de hecho, en los municipios con afluencia turística —ni siquiera gran afluencia turística—, las licencias que se puedan dar del taxi son mayores que en otros municipios, efectivamente, porque hay que dar un servicio no solo a los habitantes sino al turismo. Estamos hablando de las lavanderías, estamos hablando de las empresas que se encargan de suministros, estamos hablando de comercios que ya dejan de ser pequeños comercios, sino que son prácticamente establecimientos turísticos. Los que venden souvenirs, pues en el epígrafe tendrá que ver mucho más con el que vende carne, pero, al fin y al cabo, depende más del turismo.

Digo esto porque si ha sido tan sencillo incluir lo de la compatibilidad con otras ayudas, la verdad es que esperábamos que este martes no solo se pusieran en marcha las ayudas a los establecimientos hoteleros, sino también a otros establecimientos, taxis y demás, que lo están esperando.

También yo creo que es importante avanzar en ese sistema de tarifa plana que parece ser que tiene instalado este Gobierno. Lo pusimos de manifiesto en las ayudas de 1.000 euros con los 80 millones de euros que venían del Estado. Lo pusimos de manifiesto en el decreto anterior, con los fondos FEDER, de 135 millones aproximadamente, de las ayudas de hasta 3.000 euros. Y lo ponemos con el anuncio..., sin ver el decreto, porque todavía no está, con el anuncio de lo aprobado esta mañana, porque vemos cómo, según el anuncio que hace la consejería tras el Consejo de Gobierno, las ayudas a hoteles van a ser de 200 euros por habitación. Entenderíamos que podría... O por plaza, efectivamente, por plaza. Entenderíamos que habrá que ayudar más a los pequeños establecimientos, a los pequeños establecimientos habría que ayudarlos más. Entenderíamos que las primeras plazas deberían abonarse a un precio quizás mayor, y a partir de una cierta cantidad de plazas pues ir disminuyendo de forma regresiva. Lo digo porque al final un establecimiento que pueda tener 1.000 plazas va a llegar al máximo, 200.000 euros, pero al final se le paga la plaza lo mismo que a un pequeño. Y ahí..., sobre todo en los medianos, que pueden tener la misma carga de trabajadores que uno relativamente grande que puede ser mayor. Es una cuestión que creo que se puede...

Igualmente, la tarifa plana en los cámpines y complejos turísticos rurales. Se habla de que habrá 10.000 euros para aquellos establecimientos, para aquellas empresas que tengan hasta nueve trabajadores, y de diez o más tendrán 20.000 euros, es decir, el que tenga un trabajador cobra..., puede recibir 10.000 euros; el que tenga nueve sigue recibiendo 10.000 euros, y el que tenga 10 pasa a 20.000 euros. Creo que se podrían haber hecho algunas escalas más, creo que se podrían haber hecho algunas escalas más, porque, se lo hemos puesto siempre de manifiesto, nosotros entendemos que las tarifas planas no vienen a ayudar al que más lo necesita. Es verdad que los recursos son los que son, pero es verdad que entendemos que hay que hacer algunas escalas.

Después, con respecto a las agencias de viajes, vemos cómo, nuevamente, no se corrige aquello que se le prometió; no se le corrige aquello que se le prometió. Ya no nos vamos a los nueve millones de euros que se le prometieron al inicio, ya no vale ni siquiera lo que se aprobó en esta comisión de que se pusieran fondos suficientes, que entendemos que con nueve millones en un sector que ha perdido ochenta, tampoco. Pero es que tampoco entendemos cómo no ha habido una línea..., porque lo que se aprobó el otro día, de 3.000 euros para cada agencia, con el montante total que hay, habría hasta para 1.700 agencias de viajes, que son las que había en Andalucía. El pro-

blema es que hay un 30%, que ya no existe. No sé si cabría ahí una modificación de ese decreto —se lo decimos como..., de parte propositiva— para intentar rescatar alguna que haya podido perderse en este camino.

Después, con el bono turístico, entendemos que debe cumplir un compromiso de esta comisión, y es hacerlo única y exclusivamente a través de ahí.

Y después —y por último, termino—, el Plan de Playas. El tema de subvenciones a los ayuntamientos, nosotros..., he intentado recogerle la cifra, pero los ayuntamientos, en muchas ocasiones, se quejan de que son subvenciones estanco, es decir, para lo que están establecidos. Nosotros creemos que debería ser más amplio, más a las necesidades. Si se corrige, y está corregido, mucho mejor.

Pero después el tema, por último, los vigilantes de la playa. Fue la propuesta estrella, los vigilantes de la playa fue la propuesta estrella de este Gobierno el año pasado, fue la propuesta estrella, y parece que para este año no va a haber. Ya no digo las chapuzas que se hicieron en la contratación, porque ya no son chapuzas, sino que el Tribunal Superior ha dicho que era ilegal, pero de manera corregida, teniendo en cuenta los criterios básicos de transparencia, de mérito y capacidad para la contratación, entendemos que para este año también son necesarias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Por parte de Vox, señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Nosotros queríamos exponer que, aunque la más que mejorable gestión de los Gobiernos central y regional durante la crisis derivada de la pandemia del COVID-19 ha tenido —como todos sabemos— un impacto enorme en la ya quebrada economía española, el sector del turismo ha sido uno de los más castigados en este sentido. Creo usted, vicepresidente, lo sabe mejor que nadie, porque maneja datos reales. Y lo decimos porque le afectan con especial incidencia las sucesivas medidas restrictivas sanitarias impuestas por las Administraciones territoriales.

Como usted bien sabe, el sector del turismo representa un 12,3% del PIB nacional. Pero este hecho parece que no ha presionado lo suficiente, ni al Gobierno central ni tampoco al Gobierno regional, a la hora de emprender medidas eficaces, tendentes a paliar la precaria situación que atraviesa, y verá por qué se lo digo. Las medidas emprendidas hasta el momento son marcadamente insuficientes. Usted nos acaba de relatar el decreto ley, que se aprobó con la ayuda de Vox, en el que, efectivamente, se pone encima de la mesa una partida muy importante. Pero, aun así, sigue siendo insuficiente y, lo peor de todo, quizá llegan demasiado tarde. Y no lo decimos nosotros, lo dicen los empresarios; así que nos lo transmiten incesantemente.

Además, teniendo en cuenta las medidas implementadas en el resto de Europa, España ha sido el Estado miembro que menos ayudas directas a dado a sus empresas en la pandemia, y esto es una realidad numérica que no se puede discutir.

En enero del presente año, Vox presentaba una PNL en el Congreso, centrada en medidas para soliviantar las excesivas cargas que se vienen imponiendo a las empresas del sector hotelero, turístico y del comercio, aún con la que llevamos y está cayendo. Junto a medidas que iban directamente a cubrir los gastos fijos y de [...] y flexibilización de los ERTE, también incluía otras, como la suspensión de las cuotas de autónomo y cotizaciones de la Seguridad Social de empleados en ERTE, así como congelación de impuestos directos e indirectos, que lastran la actividad de los sectores mencionados, flexibilización del pago de tributos, etcétera, etcétera, etcétera.

Recientemente, a principios de abril —porque nuestro grupo, si algo tiene, es que es muy cabezón, sobre todo cuando se está destruyendo el tejido empresarial—, volvimos a presentar otra proposición no de ley —que, lógicamente, no salió adelante, con el voto en contra de los partidos de izquierda— en la que instábamos en esa proposición no de ley, a la elaboración de un plan nacional de turismo, que afronte los daños causados al sector por la crisis del COVID-19, sustituyendo, como es lógico, al plan de turismo español Horizonte 2030, que no procede en estos momentos, que está obsoleto, habida cuenta de la situación que estamos padeciendo.

Lo más interesante de la iniciativa —y se lo comento por si su consejería quiere recoger el guante en alguno de los puntos que estime conveniente—, está la diferenciación de dos claros horizontes temporales: un esquema centrado en medidas a corto plazo, coherente con la situación de crisis que atravesamos; y, por último, una vez, lógicamente, revertida la situación de crisis que padecemos, a medio plazo, entonces, a medio plazo, implementar medidas tendentes a la conversión del sector en uno sostenible y de calidad.

Para nuestro grupo parlamentario resulta, por tanto, esencial garantizar que las medidas que se implementen a corto plazo para el sector de turismo tengan como único y principal objetivo tres líneas de actuación muy definidas:

Una, mitigar el impacto económico que sobre el sector ha tenido la pandemia, reduciendo la carga fiscal y estableciendo un programa de ayudas específico, que permita acortar los plazos de puesta en marcha de la actividad turística.

Segundo, la promoción del turismo interior, porque resulta llamativo que los residentes españoles realizaron un total de 362 millones de pernoctaciones en destinos nacionales, frente a los 74 millones realizados en el extranjero.

Y, por último, la recuperación y atraer el turismo de nuestros principales mercados de origen.

Todo lo que no salga de este plan no ayudará a nuestro moribundo sector turístico. Yo entiendo que la Junta Andalucía, con los medios que tiene, está intentando sacar adelante ayudas que mitiguen la situación. Pero, se lo volvemos a repetir: no son suficientes. Si tienen que ir a Madrid y golpear la puerta para que transfiera más dinero, háganlo, pero háganlo ya, porque nos estamos quedando sin sector turístico.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Siguiente interviniente, señora Llopis, de Ciudadanos.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, vicepresidente.

Primero, felicitarle y agradecerle la asistencia a la comparecencia de hoy, y darnos el detalle tan exhaustivo de todas las ayudas que desde su consejería se han impulsado para reactivar el sector, para salvar el mayor número de empleos y de empresas. Y son unas ayudas sin precedentes, sin precedentes, como ha sido también lo que se está haciendo para ayudarlo y, sobre todo, con la responsabilidad, con el compromiso y con la sensibilidad con la que se está tratando al sector, que no olvidemos que son muchas familias que dependen del sector, pequeñas y medianas empresas, microempresas... Que no solo..., que el sector no viene..., las ayudas no vienen del cielo, sino son esos empresarios y empresarias, que ayudan a mantener nuestra economía e impulsar nuestra economía andaluza.

Setecientos treinta dos millones de euros para ayudar al sector y ya lo dicho y lo ha recalcado bien, 460 millones de euros que ya están tramitándose, en un tiempo récord. Es cierto que toda ayuda parece poco, es cierto que, en el tiempo que llevamos, parece tardía, pero es que desde el Gobierno de España nos vienen prometiendo ayudas que no vienen, que no han llegado nada de los 7.000 millones de euros que decían que iban a venir; ayudas directas cero. ¿Y nos están reclamando que Andalucía que no hemos hecho qué?

El tiempo lo determina, el compromiso está expuesto, lo que hacen a diario se está viendo con hechos, con realidades.

Y, vicepresidente, la verdad, yo viendo cómo la semana pasada, aquí, en el Parlamento de Andalucía, en sede parlamentaria, el Grupo Adelante Andalucía y el Partido Socialista no apoyaron el decreto de ayudas, con 513 millones de euros, para ayudar a sectores que lo están pasando tan mal, que están agonizando, llevan un año en agonía. ¿De verdad pueden sentarse con los colectivos y mirarles a los ojos y decirles: «Agencias de viajes, hosteleros, comerciantes, restauradores, no, no; nos pusimos de perfil, no apoyamos estas ayudas»? ¿De verdad pueden hacerlo? Yo me quedo asombrada y me entristece por ello, ¿no? Porque luego pues sí se dan golpes de pecho, al tejido productivo, a la creación de empresas, de empleo. Pues no, a la hora de la verdad no ayudan, a la hora de la verdad no aprueban y a la hora de la verdad se abstienen con sus votos. Eso que quede constancia, que es muy importante.

Y, vicepresidente, el compromiso se demuestra con hechos, como lo está haciendo. Y ya no solo en medidas económicas directas e indirectas, sino con medidas implementadas de ayudas al sector, como Andalucía Segura, el sello, la certificación, que eso impulsó a dar garantías de seguridad, sobre todo, a los turistas ya nacionales y andaluces ¿no?, porque por limitación de movilidad no hemos podido hacer otra cosa. Pero el bono turístico ha sido muy importante, y que se ha reformado ampliando también las medidas, las ayudas. El Plan de acción turística, los Planes turísticos de grandes ciudades, las ayudas a municipios turísticos, la nueva clasificación hotelera. Es que hay que resumir todo lo que se ha hecho, que parece que no se hace nada. Se han hecho muchas cosas en un solo año y con una pandemia por medio. La modificación de la normativa que va a permitir al Gobierno de la Junta de Andalucía acceder a unos planes que antes no se podía, vicepresidente.

No me queda otra que decir que desde este Gobierno de la Junta de Andalucía, con la consejería en sus manos, la Consejería de Turismo, se está haciendo lo indecible por ayudar a la creación de empleo y de acti-

vidad económica en nuestra región, tan necesaria en estos momentos, que el Gobierno de España no hace, y lo ha demostrado con hechos, no mandando nada de ayuda, cero.

Así que muchísimas gracias por ese esfuerzo y ese tesón, señor Marín.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

A continuación, el Grupo Popular, señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Señor vicepresidente, muy buenas tardes. Señor consejero, buenas tardes a todos. Directora de turismo, muchísimas gracias. Y bienvenidos.

Miren, nosotros en el Partido Popular estamos convencidos de que ustedes conocen, tienen allegados, tienen amigos, personas dentro del sector hostelero y del sector turístico que lo están pasando mal. Ustedes conocen gente de las agencias de viajes, conocen a muchas personas de distintos sectores, guías, de la hostelería. Yo desde luego los conozco, hablo con ellos. Y sé que ustedes también lo hacen. Porque, lamentablemente, esta pandemia está generando mucho daño, mucho daño. Y para combatirla se han tenido que tomar medidas necesarias que están salvando vidas, gracias, desde luego, también al trabajo de muchas personas que siguen estando en primera línea salvando muchas vidas y haciendo un trabajo fundamental para cuidarnos a todos.

Desde luego, está claro que es una situación muy difícil para el turismo. Pero también está claro, y usted hoy lo ha demostrado aquí, señor vicepresidente, con datos, con realidades, que la Junta, el Gobierno, la Junta de Andalucía, su Gobierno, está dando una respuesta a esta situación. Está dando una respuesta necesaria y desde luego muy trabajada, muy trabajada, porque nos consta su dedicación y su ocupación, y me consta —lo tengo que decir— personalmente su trabajo. Pero además de eso, está dando respuesta de una manera dialogada, con los sindicatos, con la patronal, con el sector turístico, con los grandes, con los pequeños. Me consta que lo están haciendo. Y esto es fundamental, siempre lo era, pero ahora todavía aún más en un momento tan complejo. Pero además esta respuesta de la Junta de Andalucía, de su Gobierno, señor vicepresidente, es una respuesta basada en una realidad presupuestaria. Usted hoy lo ha explicado aquí, ha dado los datos muy claramente. Hoy además con una nueva línea de 72 millones de euros para los complejos turísticos, para los apartamentos, para los establecimientos. Ayudas extraordinarias para un tiempo extraordinario, esa ha sido la respuesta de la Junta de Andalucía en el sector turístico. Sin dejar de lado, y esto es muy importante, y yo también quiero poner el foco en las ayudas como usted..., digamos, de concepto ordinario, que se solían dar, digamos, en un concepto normal, relacionadas con ayudas al interior, relacionadas —como usted ha explicado— con el patrimonio, con la cultura, con la señalización, con la sostenibilidad y con las playas. Por tanto, se cuidan esos asuntos fundamentales para el turismo y, por otro lado, fundamental, se ayuda

al sector. Desde luego, está claro y está demostrado el interés que tiene este Gobierno en el turismo. Y, como digo, lo demuestra ocupándose con diálogo, con cercanía y, como digo, con presupuesto. Algo que nosotros —el presupuesto me refiero— echamos en falta también por parte del Gobierno de la nación. Y es cierto que no hay comisión, no hay comisión que el Partido Popular no critique al Gobierno de la nación porque no lleguen los fondos a Andalucía. Es cierto que nosotros estamos exigiendo y estamos siendo..., insistimos en este asunto. Pero lo hacemos porque es cierto que lo único que tenemos del Gobierno de España en ayudas directas son nueve anuncios y cero euros. Esta es la realidad. Estamos viendo cómo se comportan otros países con respecto a sus ayudas directas en lo referente a turismo. Estamos viendo el caso de Alemania, hemos visto el caso de Francia, de Italia. Ayudas directas que se han dado. Y aquí aún no ha llegado ese dinero. Seguimos con los anuncios, seguimos con los siete mil millones. Luego, además, esos repartos vienen también..., yo digo que vienen de forma injusta para Andalucía, porque no son iguales para Baleares o Canarias como lo son para nosotros. Nuestro peso específico, el del turismo de Andalucía, justifica que nuestro trato sea igual, no digo ya mejor, pero desde luego igual que el resto de comunidades. Siempre debe ser así. Esa, desde luego, es nuestra opinión. Es verdad, insistimos mucho, insistimos mucho, exigimos al Gobierno de la nación, ese creemos que también debe ser nuestro papel. Al final, creemos que eso se tiene que hacer —y no es un tópico— entre todos. Cada uno debe hacer su parte. Lo tienen que hacer los ayuntamientos en esa promoción local en cada momento, lo deben hacer las diputaciones a través de sus patronatos turísticos, que tienen un papel fundamental. Lo hace la Junta de Andalucía, como lo está haciendo, lo hemos demostrado en hechos y en presupuesto. Y lo tiene que hacer el Gobierno de la nación. Nosotros seguimos llamando a esa participación del Gobierno de Pedro Sánchez en el sector turístico. Dejemos los anuncios y hagamos realidades, pongamos sobre la mesa realidades y presupuestos, como lo está haciendo la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Por último, el Grupo Socialista, señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, señorías, después de las inevitables loas de los grupos del gobierno, que no vienen a aportar..., lo lamento, señorías, no vienen a aportar mucho a este debate, y lo único que vienen es a confrontar con el Gobierno de España. Que les recordaré solamente que, con el Estatuto de Autonomía en la mano, pues las competencias de turismo están donde están, que es aquí, en la Junta de Andalucía. Pero más allá de eso, señor vicepresidente, yo lo que quería era hacerle una serie de consideraciones muy concretas al hilo de su exposición. En primer lugar, ha dicho usted, después de explicar las líneas, que se van a pagar en junio estas ayudas. Y quisiera que nos aclarara, porque no me ha quedado..., al menos a mí no me ha quedado claro, si se refería a la ayuda ordinaria o a la extraordinaria, cuándo se va a empezar a cobrar, con esa temporalidad.

dad que ha dicho usted, del mes de junio. También cuando se ha referido a que las solicitudes se empiezan a realizar ahora, de este nuevo decreto, y que se abonarán en un pago único. La duda que nos surge es que, si hay algún problema de tramitación, van a tener que esperar para recibir toda la ayuda a que se resuelva algún trámite administrativo, o si no se puede hacer algún tipo de pago adelantado. Solamente preguntárselo.

Respecto a los campamentos, nos surge la duda. Existe una serie de complejos de *campings* que son titularidad de la Junta de Andalucía. Sé que no es su competencia, que es competencia de la Consejería de Agricultura, pero en parte se refiere al turismo, y podría usted trasladárselo a la señora consejera, yo se lo trasladaré el jueves también en la próxima comisión, si se podrían articular algunas medidas en relación con el cobro de los cánones y las concesiones de estos espacios turísticos que son propiedad de la Junta de Andalucía, porque también están cerrados y podría ayudar a estos pequeños empresarios de nuestros municipios, que además suelen ser empresarios de esos mismos municipios pequeños y rurales.

En relación con las ayudas para las plazas hoteleras, pues, en la línea de cómo le preguntaba el señor Ahumada, interesarnos por si hay algún tipo de criterio de ponderación para estas ayudas, en relaciona a las estrellas que tengan los establecimientos, no solo en relación al número de trabajadores, en relación al número de habitaciones, a la ubicación, o incluso a si han estado completamente cerrados durante todo este tiempo, pues, sabemos que hay otros que han mantenido un mínimo de actividad. Y si se va a ponderar, en ese sentido, a los que han estado abiertos, a los que han sufrido más gastos en ese sentido, incluso a aquellos establecimientos que se han puesto a disposición de las administraciones, para servir de ayuda en la pandemia, tanto al personal sanitario como a los propios centros hospitalarios.

Y por último, señor Marín, preguntarle por el bono turístico, este *bluf* que estableció con el bono turístico, si nos puede decir el resultado que ha tenido, si lo piensa mantener —no lo hemos escuchado—, y qué va a suceder con la inversión prevista para el bono turístico que no se pudo ejecutar.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Cierra el debate el vicepresidente de la Junta de Andalucía.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señorías. Voy a intentar responder a algunas de sus dudas y de las cuestiones que nos plantea.

Empiezo por el señor Ahumada. Agradecer su disponibilidad a la colaboración y a la crítica constructiva. Creo que eso es lo bueno. Yo aplaudo los ERTE para todo el conjunto de España, pero hay ayudas extraordinarias, por ejemplo, del Gobierno de Francia, de 17.000 millones de euros para el sector turístico, y en España cero. O sea, esto es lo que echo en falta. Y estamos hablando de Andalucía. Por supuesto que para el cese de actividad, aquí y en cualquier punto de este país, porque hay una ley establecida para ello, de

autónomos, y también en el conjunto de Europa. Pero yo hablo de Andalucía. Ustedes me preguntan por la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía y del Gobierno de Andalucía. Y, evidentemente, las ayudas que nosotros de las que les he hablado son ayudas extraordinarias.

Yo creo que es importante que usted sepa que los taxistas tienen ayudas, pero de otras consejerías, señor Ahumada. Y los comercios tienen ayudas, y las peluquerías tienen ayudas, y todos los establecimientos comerciales, de la Consejería de Economía, para ser más concretos. Cuando la consejera comparezca le podrá a usted preguntar por esas ayudas. Pero, evidentemente, los CNAE, que están en Turismo, son de los que yo le estoy hablando. Yo no puedo meter aquí a cualquier empresa que no cumpla, en este caso, con las competencias que tiene mi consejería.

Independientemente de esto, un decreto no es un anuncio, un decreto aprobado en Consejo de Gobierno no es un anuncio, entiendo yo. Un anuncio es cuando se dice que vamos a sacar 3.400 millones de euros de ayudas nueve veces, y además se condicionan los fondos Next Generation, que no sabemos cuándo los tendremos, porque todavía no está el Plan Nacional de Fondos de Reactivación y Resiliencia aprobado y porque además Europa todavía no ha dado ni una sola resolución. Es decir, ¿esos 3.400 millones, cuándo van a llegar, si llegan, al turismo en España? Si hasta septiembre u octubre la Unión Europea no aprueba los planes nacionales. Imagínense, eso sí que es un anuncio, pero esto es un decreto aprobado, y el otro, insisto, 27.000 solicitudes ya tramitadas. Esto, no estamos hablando de anuncio, no puedo compartirlo.

El acuerdo con las agencias de viajes, señor Ahumada, no son 9 millones de euros, está usted confundido, son 6,5 millones, pero al final son 6.800.000. Son 5.200.000, con una ayuda directa de 3.000 euros a todas las empresa —cuando las agencias nos pedían 2.500, lo subimos a 3.000—, y además, una complementaria por número de trabajadores hasta 12.000 euros más, que son —y lo expliqué— de autofinanciada, que no son fondos europeos y que no se pueden incluir en la misma convocatoria ni se pueden incluir en el mismo decreto, porque son fondos de distinta procedencia. Se lo expliqué y se lo aclaro.

Me alegro que usted diga hoy que era necesaria la contratación de los vigilantes. Me alegro sinceramente. Por fin..., por fin escucho algo en ese sentido. Igual que el otro día le escuché decir lo del bono turístico, que también se ha preocupado usted, igual que la portavoz del PSOE, que ahora le contesto. Pero, insisto, me alegro de que usted diga esto. Claro, hay una diferencia, en 2020 había una situación extraordinaria, urgente, que en este momento, este verano, parece que no va a ser así. Independientemente de esto, como usted comprenderá, pues hay otras líneas, que son de las que le he hablado, ordinarias, que van destinadas a mejorar la seguridad en las playas. Cada ayuntamiento lo utilizará en aquello que considere más conveniente, no seré yo quien se lo diga.

Señor Ocaña, me hablaba usted... Le hago una pequeña corrección: 12,3 del PIB de España en 2019. En 2020 cayó un 11,3%. Claro, y además este es el segundo Plan de Reactivación, no es el primero. No son las primeras ayudas. Y hay muchísimos empresarios andaluces y autónomos que ya cobraron ayudas en diciembre, en enero y en febrero. Estas son más ayudas, con otro montante importante. Porque en total se movilizan por parte del Gobierno andaluz 1.500 millones de euros sin haber recibido un solo euro, por motivos COVID, del Gobierno de España, ni de la Unión Europea, ni de ningún sitio. Hasta el momento, cuando lleguen lo diremos. Pero hasta ahora mismo no los tenemos. Por tanto, yo creo que, igual que he dicho anteriormente, pues le agradezco la votación de su grupo el pasado Pleno para que estas ayudas se hayan podido reactivar.

Y aunque lleguen tarde, aunque no sean suficientes, pero que lleguen. Porque las que se prometen y nunca llegan, esas sí que son las que hacen daño. Se crean unas expectativas que finalmente no se cumplen.

Y estoy convencido de que hay que trabajar a medio y corto plazo. Y en ese medio plazo estamos trabajando, precisamente en ese nuevo modelo de conversión del sector turístico, a través de la Consejería de Turismo, como usted sabe, con las ocho cátedras, la red de cátedras de las universidades andaluzas, y el sector empresarial, en los foros que finalizarán sus conclusiones el 6 de septiembre de 2022, concretamente aquí en Sevilla, y donde con la participación de todos podremos ver realmente cuál es la dirección. No la que cree este Gobierno, sino la que creen los profesionales y la sociedad del conocimiento, que es la más puede aportar de valor añadido a nuestro PIB y al crecimiento de nuestras empresas.

Y también, otra cosa que ha dicho usted interesante, ¿no? Agilizar la creación de empresas. Ese fue el objeto, y usted también colaboró en ello, del Decreto de Simplificación Administrativa, que precisamente el Grupo Parlamentario del Partido Socialista nos tiene recurrido nuevamente, después de que se llegara a un acuerdo con el Gobierno de España en el Constitucional. Fíjese usted. Ahora Europa le está pidiendo al Gobierno de España simplificación administrativa para recibir los Planes de Reactivación y Resiliencia, pero en cambio a Andalucía, el Grupo Socialista de Andalucía nos lo lleva al Constitucional. Pues, lleve usted la congruencia y la coherencia. Y ojalá el dinero estuviera transferido, ojalá estuviera... Recibimos... Un euro, ni un solo euro, y estamos en abril de 2021, un año y dos meses de pandemia. Y para el turismo ni Plan Nacional de Rescate del Turismo, ni siquiera se ha presentado en la Unión Europea por parte del Gobierno de España un Plan Nacional para el Rescate, que otros países europeos —23 países— sí han presentado; y España no, pero ¿por qué? ¿Es que no lo necesitamos? Yo, sinceramente, alucino con estas cosas.

Señora Llopis y señor García, una reflexión. Fíjense ustedes si realmente esta apuesta del Gobierno andaluz es decidida que hay más ayudas extraordinarias que hemos convocado hoy, estos días, que presupuesto tiene la propia consejería. Miren el presupuesto de la consejería, y cuando el año que viene se haga la liquidación, súmenle las ayudas y verán la importancia que tiene para este gobierno este sector. Ojalá, y todos los gobiernos pudieran hacer lo mismo. Pero, sin duda, señora Llopis, no hay precedentes en una movilización de recursos como esta, consensuada con los empresarios, con las pymes, con los autónomos, con los sindicatos. Y quizás eso es lo que duele a algunos, que pensaban que este gobierno no era capaz de dialogar y de llegar a acuerdos. Pues sí, claro que sí. Y además, eso al final beneficia al conjunto de todos los ciudadanos.

Yo creo que es importante que entendamos una cosa, y quiero agradecerlo públicamente hoy en esta comparecencia. A lo largo de 2020 esta consejería, por ejemplo, cedió parte del crédito de inversiones —78 millones de euros— de la Ciudad la Justicia de Sevilla a Sanidad, porque hacía falta en Sanidad. Y ahora lo hemos rescatado de autofinanciada, aunque algunos todavía no se hayan enterado y piensen que son fondos que le quitamos a Sanidad. Pero bueno, allá cada uno con lo que... Yo no he venido aquí a enseñar a nadie, aquí hay que venir aprendido. Pero insisto, ahora es el resto de consejerías el que moviliza y se hacen modificaciones presupuestarias para que Turismo pueda poner a disposición de las empresas este dinero, porque no es de nuestro presupuesto; son fondos europeos que provienen de fondos europeos que gestionan otras consejerías y también de fondos propios que gestionan otras consejerías. Así que quiero agradecer, igual que a mí me lo agradecieron entonces, precisamente esta disposición.

Porque, evidentemente, nosotros sí entendemos que generar empleo y riqueza forma parte del estado del bienestar, igual que la sanidad, la educación, las políticas sociales y la justicia. Otros entienden que este es un sector... ¿Cómo dijeron...? ¿Cómo dijo el ministro? No me acuerdo ya, pero bueno, en tono muy despectivo cómo dijo...

[Intervención no registrada.]

Que no tenía valor. En fin, no sé. Pero, bueno, es que hay que creer, claro; al que no cree es muy difícil explicárselo.

Me decía la señora Gámez —y con esto le respondo también— cuándo se van a pagar. Señora Gámez, ayudas extraordinarias que se pagan en junio, en junio. Se publican mañana, a partir de mañana, las solicitudes; veinte días para recibir las solicitudes y, una vez que se resuelven esas solicitudes, se paga automáticamente porque está robotizado el sistema. Por eso son ayudas lineales, muchas de 3.000 euros, y otras son variables. Y, en ese sentido, se han hecho inversiones para tener a disposición esos *softwares* para poder trabajar de esta forma y que se reciban pronto, señora Gámez.

Otra cuestión que usted preguntaba. Hombre, claro, yo entiendo que usted me ha preguntado por las nuestras; no me va a preguntar cuándo van a llegar las del Gobierno de España porque esas, ni se las espera ni se sabe cuándo.

El canon... Me habla usted del canon de agricultura para..., ¿ha dicho usted los *campings*?

[Intervención no registrada.]

Mire usted, yo no tengo ninguna competencia en materia de agricultura y medioambiente; por eso le digo que, evidentemente, si..., estas son ayudas extraordinarias directas a empresas, a empresas. Y si las empresas que gestionan esos *campings* tienen derecho, porque son concesiones, supongo que lo solicitarán. Si no, será la... Las ayudas directas, perdone, no el canon.

[Intervención no registrada.]

Le estoy hablando de empresas. Si es una concesión, insisto, no es competencia mía y, evidentemente, se lo tendrá que responder quien se lo tenga que responder, pero si son empresas, son pymes, podrán hacerlo; si no lo son, evidentemente, no podrán hacerlo.

Y dice usted ponderación. Les voy a responder también al señor Ahumada y a usted a la vez. Mire, las ayudas al mantenimiento del empleo, 270 millones de euros para el complemento a los ERTE, a las empresas, son ayudas ponderadas, porque van en función del número de trabajadores que tiene o no tiene fuera del ERTE. ¿Cierto? Son ponderadas. Las ayudas para todas las empresas —hoteles, alojamientos, etcétera— por las que ustedes se interesan, independientemente de que la propuesta viene de las organizaciones empresariales, y así lo asumimos, que son 200 euros por, también son ponderadas. Si usted tiene 20 habitaciones, va a recibir pues 4.000 euritos; si usted tiene 200 habitaciones, usted va a recibir 40.000 euros. Porque si usted tiene 20 habitaciones, no tiene los mismos consumos de agua, de luz, de energía, de impuestos, de IBI, de Seguridad Social, de nóminas, de compras, que si usted tiene 40 trabajadores, porque entonces tendrá más nóminas, la empresa es más grande, se supone, porque tiene más trabajadores, y tiene más consumo de luz, más pago de Seguridad Social, más... Pero, claro, para todo esto hay que venir del mundo de la empresa y entender un poquito cómo funcionan las empresas. Por eso, entiendo...

[Intervención no registrada.]

... entiendo que es ponderado, entiendo que es ponderado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 367

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2021

Y, al margen de esta cuestión, me preguntaba por el bono, si lo voy a mantener. Señora Gámez, el presupuesto del bono es para 2021 y en el decreto que, el otro día, en el Parlamento yo defendí se ampliaba el plazo hasta el 9 de diciembre de 2021. Yo creo que la respuesta es muy sencilla; si me hubieran oído, pues probablemente lo hubieran entendido así.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-20/POC-001332. Pregunta oral relativa al pasaporte o protocolo sanitario para viajar

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera de ellas, planteada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a pasaporte o protocolo sanitario para viajar.

Señor Ocaña, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, le preguntamos qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno, en el caso de que se establezca un pasaporte o, en su defecto, un protocolo sanitario que permita viajar.

Y verá, como usted bien sabe, a nivel de la Unión Europea se está elaborando un reglamento-marco unitario para la expedición, verificación y aceptación de certificados de vacunación, test y de recuperación, para facilitar la libre circulación durante la pandemia por COVID-19. Tras la incapacidad de los Estados miembros, así como de la propia Comisión, para coordinar políticas en la materia, recientemente ha propuesto establecer un marco homogéneo para la expedición, verificación y aceptación de los certificados de vacunación dentro del territorio de la Unión Europea, como parte de un certificado verde digital, cuyo principal fin será la salvaguarda del derecho a la libre circulación.

Desde Vox, siempre hemos defendido, desde un principio, que resulta esencial garantizar la no discriminación de aquellas personas que no hayan sido vacunadas o que no quieran ser vacunadas, por lo que, paralelamente, abogamos por la necesidad de un certificado de test COVID-19 o equivalente, para aquellos que hayan superado la enfermedad o, simplemente, no estén vacunados. Aquellas personas que no hayan sido vacunadas deben poder seguir ejerciendo su derecho a la libre circulación, si bien todo ello supeditado, en su caso, a restricciones, como es lógico, tales como la realización de pruebas diagnósticas o cuarentenas o aislamiento, según decreten, lógicamente, las autoridades sanitarias.

También es muy importante la protección de datos personales, y debe ser un pilar fundamental. Se debe garantizar un nivel de protección elevado en este sentido, avalado por la inclusión en los certificados de un conjunto de datos que sea limitado y confidencial.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Bueno, en primer lugar, decirle que lo primero que habría que hacer —y que este Gobierno ya ha hecho en varias ocasiones, y que hoy se ha vuelto a reiterar— es convocar la Conferencia de Presidentes, porque estamos en un momento especialmente complicado. Es decir, vamos a salir, parece ser, el próximo día 9 de una situación..., el decreto de alarma va a decaer, y no hay un plan de salida todavía. Nosotros sí estamos ya trabajando en ese sentido, igual que lo hubo en el verano de 2020, ¿eh? Pero a día de hoy todavía no se ha convocado esa conferencia, insisto, y se ha pedido por escrito en varias ocasiones, y hoy mismo se ha vuelto a reiterar. No tenemos respuesta.

Bien. Yo comparto con usted que es necesario poner en marcha una herramienta que hoy, afortunadamente, las nuevas tecnologías están lo suficientemente avanzadas como para poder disponer de ellas y que en Andalucía, concretamente, las tenemos en marcha desde el 1 de enero. Es decir, usted, si hoy le ponen su vacuna, va a tener..., puede descargarse su código QR en su móvil. Pero, claro, eso requiere también de un acuerdo nacional, porque estamos afectando a un derecho constitucional, que es la libre movilidad de ciudadanos, recogida en nuestra Constitución. Y, por eso, es necesario que ese acuerdo sea un acuerdo a nivel nacional.

Nosotros, ¿qué hemos pedido? Pues, mire usted, para que no haya discriminación de ningún tipo..., porque podríamos decir: «No, es que si usted está vacunado, usted puede viajar y yo, que no me he vacunado porque me toca por edad, pues no...». Mire usted, eso no, no. Estamos hablando de un certificado médico digital aquí, en el que las personas que se hacen un test de antígenos, o que se hacen un PCR 72 horas antes de viajar, o que ya han padecido la enfermedad y están inmunizados en un 70%, aproximadamente, o los que ya se han puesto la vacuna, puedan disponer de esa posibilidad a la hora de poder desplazarse. Igual que cuando usted y yo vamos en el AVE a Madrid, o cogemos un vuelo y nos vamos a Berlín, y nada más que llevamos nuestro móvil. Y eso con toda la seguridad que hoy existe en todos los sistemas, porque la misma seguridad hay para preservar ese expediente sanitario que para hacer una transacción económica, la misma.

¿Por qué no se ha hecho? Pues, mire usted, yo lo defendí en octubre en la Comisión Europea. Fui el único —el único, repito—, el único consejero de Turismo que fui a esa comisión y pedí un pasaporte sanitario, una tarjeta sanitaria, para poder abrir la movilidad en cuanto fuera posible. No me hicieron caso. La Unión Europea, es verdad, se ha puesto a funcionar, y ahora el Gobierno de España, donde lo transmití en todas las conferencias interterritoriales que tuve antes, con la señora Maroto, y ahora, también con la señora Maroto, aunque ya no ha habido ninguna más desde los nuevos nombramientos, pues le transmití lo mismo y no me han hecho caso. Mientras, ¿qué hemos hecho nosotros? Pues hemos puesto en marcha el código QR, que está disponible; hemos puesto en marcha el seguro de Destino Turístico Andalucía, todos los viajeros que vienen a nivel internacional están cubiertos con el seguro; hemos puesto en marcha el distintivo Andalucía Segura, y hemos puesto en marcha el bono turístico para favorecer la movilidad. Pero es necesario que esas herramientas se articulen, o ¿qué vamos a esperar, que el cien por cien de la población estemos inmunizados para movernos? Pues, miren ustedes, estamos aquí todos trabajando, y cualquiera de nosotros puede contagiarle el COVID a cualquiera. Así que yo creo que es un absurdo completo, que no tiene ningún senti-

do y que desgraciadamente está perjudicando especialmente..., a todos los sectores, pero muy especialmente al sector turístico. Así que comparto su interés y su preocupación, porque llevo defendiéndolo un año, pero es como predicar en el desierto, señor Ocaña, no me escucha nadie.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000222. Pregunta oral relativa al Plan de dinamización del turismo en el Parque Nacional de Sierra de las Nieves

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, registrada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa al plan de dinamización del turismo en el Parque Natural de Sierra de las Nieves.

Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, de forma inminente se va a culminar un proceso largo de declaración de la Sierra de las Nieves en Málaga como para parque nacional, el primero en la provincia de Málaga. Esto va a significar pues una herramienta fundamental para proteger un espacio natural sin igual en el interior de Málaga, balcón del Mediterráneo, que es una declaración que va a generar una sinergia de por sí positiva y donde hay que aprovechar y generar, posibilitar que la generación económica pues sea una generación de economía hacia dentro, dentro además de una estrategia global que creemos que es fundamental y que no podemos olvidar, que es la de luchar frente al vaciado del interior, ya que la mayoría de pueblos que conforman el espacio del parque nacional, futuro Parque Nacional Sierra de las Nieves, pues son pueblos hermosos pero pequeños.

Nosotros y nosotras entendemos que todas y cada una de las administraciones tienen que poner todos sus recursos al servicio de generar esas sinergias positivas. Le pedimos al Gobierno del Estado, a la Junta de Andalucía, a la Diputación de Málaga, compromisos presupuestarios con el Parque Nacional Sierra de las Nieves, que tengan que ver con la mejora de las infraestructuras, que tengan que ver también con la mejora de la conectividad tanto en los enclaves y los pueblos que conforman el parque como el parque en sí con el resto del mundo. Le hemos pedido también a la Junta de Andalucía que se ponga manos a la obra de llevar a cabo la conformación del personal necesario que requieren los servicios del parque nacional. A Empleo que realice cursos de formación para intentar que el empleo que genere pues sea de personas que viven en esos pueblos. Y a Turismo le pedimos un plan de estrategia, estratégico de dinamización turística, para hacer que esas visitas, que sí o sí va a tener ese enclave sin igual, signifiquen turismo, signifiquen pernoctaciones, signifiquen comidas, signifiquen contratación de servicios en los pueblos que conforman el parque nacional. No en los pueblos cercanos o más o menos cercanos, y que la visita al parque pues sea una visita prácticamente de ida y vuelta.

Ayer la delegada de Turismo de Málaga visitó a empresas y a los municipios, les vino a decir que se va a incluir una propuesta dentro de esos planes de sostenibilidad turística en destinos que el año pasado no se solicitaron y que este año parece ser que se van a solicitar. Nos parece que es poco, creemos que es muy importante la dotación de ese plan estratégico global, ¿la consejería lo va a realizar, está en ello, tiene pensado realizarlo en el futuro?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Bueno, en primer lugar, decirle que la propia Ley de Turismo de nuestra comunidad autónoma establece un Plan General de Turismo para toda la comunidad, y establece..., y acabo de anunciar hace unos instantes una serie de líneas de ayuda para todos esos destinos turísticos, los municipios que usted hablaba, que realmente puedan acogerse a las mejoras que consideren dentro del ámbito de las infraestructuras, de las oficinas de turismo, de los servicios, de la formación o de lo que consideren. Por lo tanto, todos los planes están dentro de ese plan. Después, tenemos otros planes que no son planes, son campañas promocionales; recuerdo la del Altiplano, precisamente, granadino que, precisamente, el señor Ocaña defendió, por 200.000 euros, que hicimos en este caso una campaña específica para su promoción, que es lo que hace la Consejería de Turismo. Pero nosotros ya tenemos la línea de ayudas y subvenciones ordinarias.

Hombre, y los planes de dinamización turística suelen y deben nacer de la iniciativa del propio municipio, en este caso, que es el que realmente nos demanda esa necesidad del territorio.

Y hacía usted referencia a un instrumento de intervención de la Administración del Estado, transformador del sector, era la panacea, los Planes de sostenibilidad turística en destinos, que este Gobierno no puede acogerse a ellos en el año 2020 precisamente por la normativa que se sacó de concurrencia, donde otras comunidades, no solamente Andalucía, no pudimos competir.

Y yo estoy de acuerdo con usted, qué poco es, qué poco es: 23 millones de euros para toda España, no va a llegar a 2 millones de euros para Andalucía. Y esos son los planes a los que usted se refiere, sostenibilidad turística en destinos, planes turísticos específicos como el que necesita el plan de dinamización turístico del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves. Porque el resto de ayudas tendrán que venir, como en este caso de puesta en valor del parque, de la propia consejería, y en este caso de Medio Ambiente o Agricultura, o de Infraestructuras en cuanto a los accesos, o de promoción en cuanto a Turismo Andaluz. Y también —como le he dicho— para los ayuntamientos, los planes ordinarios que hemos sacado y algunos extraordinarios que también hemos sacado estos meses atrás. Pero estoy totalmente de acuerdo con usted, qué poco es, es el chocolate del loro, señor Ahumada. Porque, además, si vienen los extraordinarios algún día, que se habla de trescientos millones de euros, también veremos en qué condiciones y quiénes se pueden acoger a ellos. Porque, desgraciadamente, ya hemos visto lo que ha pasado con el decreto 5/2021, donde todas las empresas andaluzas que se hayan acogido a ICO no se van a poder acoger a ninguna nueva línea de ayudas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 367

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2021

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Marín.

11-21/POC-000913. Pregunta oral relativa a refuerzo al Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA) Jaén

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La tercera pregunta ha sido retirada por el Grupo Parlamentario Vox, con lo cual pasamos a la número cuatro, del Grupo Ciudadanos, relativa al refuerzo del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía, SAVA de Jaén. Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Marín, todos estamos convencidos de la importancia del servicio de asistencia a las víctimas en Andalucía, el SAVA. Un servicio esencial, de carácter público, de ámbito andaluz universal y gratuito y que está integrado por recursos, funciones y actividades dirigidas por la consejería que usted dirige. Este servicio está orientado a informar, asesorar, proteger y apoyar a las víctimas de los delitos, así como a reducir y evitar —y esto es muy importante— los efectos de la victimización posdelito.

Sin embargo, señor Marín, y aunque todos estamos convencidos de la gran importancia de este servicio público, no todos han mostrado el mismo compromiso, algunos tienen ese mantra de que queremos y el actual Gobierno quiere dismantelar los servicios públicos. Sin embargo, usted, su equipo, su consejería y todo el Gobierno del que usted forma parte están demostrando continuamente ese firme compromiso con todos los servicios públicos y, en este caso, de manera concreta, con este que es de vital importancia y de una sensibilidad muy importante.

Usted se encontró un SAVA, un servicio de atención a las víctimas en Andalucía, con muchas carencias en distintas provincias. Y desde el inicio de la legislatura —como digo— lo abordó con determinación y lo impulsó, impulsó este servicio. Concretamente, así lo ha hecho en mi provincia, en la provincia de Jaén, donde se ha llevado a cabo una inversión de 478.000 euros, poniendo en marcha además el SAVA itinerante en septiembre de 2019, con un equipo completo formado por profesionales del derecho, de la psicología, del trabajo social, criminología y victimología. Y esto va a permitir conseguir un objetivo muy importante, que es acercar este servicio público a los ciudadanos, especialmente a aquellos que son más vulnerables y que pueden tener mayor dificultad de acceder, o podrían tener anteriormente más dificultad de acceder a este servicio público.

Por lo tanto, señor Marín, yo le ruego que nos explique con detalle en qué consiste este refuerzo del SAVA y qué tiene usted previsto para el futuro con este servicio.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor Moreno.

Efectivamente, usted me ha hecho la pregunta y usted se ha respondido, porque tiene todos los datos que yo puedo facilitarle. Pero, sin duda, yo creo que hay algo importante que tenemos que destacar. Si creemos realmente que la justicia es un derecho, hay que invertir. Si realmente queremos o creemos que la justicia se tiene que acercar a los ciudadanos, pues, hay que hacer inversiones como esta, en su provincia de Jaén. ¿Qué se ha hecho? En todas las provincias andaluzas, incrementando el presupuesto, concretamente en el servicio que usted me dice de SAVA Itinerante en 478.000 euros, medio millón de euros, ¿para qué? Para atender a las personas más vulnerables, a los que no se pueden desplazar, a los que hay que acercarles la justicia, a esos pequeños municipios de la provincia de Jaén, porque no había otros servicios que no fuera el provincial, como usted bien conoce.

Pues, los datos son muy positivos, señor Moreno. Yo creo que es importante el trabajo que se ha hecho, evidentemente, conformando el equipo completo, no como hasta hace pocas fechas estaba el compuesto: profesionales del Derecho, como usted bien ha dicho, de la psicología y del trabajo social, formando equipo para atender a las víctimas de la violencia de género. Vuelvo a lo que decía antes «una cosa es predicar, y otra, es poner en práctica». Este Gobierno está poniendo en marcha políticas que realmente se están viendo los resultados. Datos, para que usted se haga una idea, hasta 2018 había 4.521 personas atendidas por este servicio, desde que se implementó; hoy, en un año y medio después, 10.451. Yo creo que con eso se dice absolutamente todo. Es importante que de esas actuaciones hayamos sido capaces de poderlas llevar a cabo, con un esfuerzo económico importante, con un refuerzo de equipo itinerante, además, que ya está ubicado en la sede judicial de Jaén y que, además, vamos a seguir manteniendo y reforzando como lo estamos haciendo. Porque todos los juzgados de violencia de género en Andalucía, todos han sido reforzados durante 2019, durante 2020 y este año también 2021.

Así que creo que ese es el camino, estar al lado de los que realmente lo necesitan. Y eso solamente se hace con voluntad política, pero también con financiación. Y eso es lo que está haciendo esta consejería.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

11-21/POC-000919. Pregunta oral relativa a protocolos de inspección de la actividad turística en colaboración con los ayuntamientos

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Ciudadanos, relativa a protocolos de inspección de la actividad turística en colaboración con los ayuntamientos.

Señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Mi pregunta, referente a los protocolos de inspección turísticos de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos y en concreto, del primero que se ha firmado —que se ha firmado en mi provincia—, en Málaga. Pero, antes de iniciar la pregunta, permítame que le haga la disyuntiva para todos aquellos que nos escuchan, y quiero comenzar agradeciéndole, en nombre de todas las personas que se dedican al sector turístico, el que esta mañana nos hayamos vuelto a levantar con otro balón de oxígeno. Porque —usted lo decía bien— una cosa es predicar, y otra, dar trigo. Y frente al predicamento, las palabras vacías, las promesas..., —que no sé cuántas veces el señor Pedro Sánchez ha podido decir rescate para el sector turístico, ayudas que van a llegar, y han llegado cero—. Pero además, cuando lo dice, lo dice en vacío y lo hace con pólvora del rey, hablando de los Next Generation sin determinar ni dar certezas.

Este sector turístico —que le recuerdo, señor consejero, que recibimos un tercio de todos los turistas de España— requiere las ayudas y las requiere ahora. Y requiere ayudas, requiere compromiso y requiere actuación. Por eso, quiero agradecerle que esta mañana nos hayamos vuelto a levantar con otra ayuda de más de setenta y dos millones de euros destinados a los alojamientos, que esto hace un *pack* que no ha tenido precedente en toda la nación, de más de 105 millones de euros en este sector. Quiero agradecerse a usted, como consejero, al viceconsejero, el señor Cardenete, que está aquí, y a todo el equipo de su consejería. Porque esto es una prueba más de que cuando Ciudadanos gobierna, las palabras se convierten en hechos. Y frente a esta posición del Gobierno de la nación, con el sector turístico, que le recuerdo a la portavoz del Partido Socialista que hablaba de que, con el Estatuto en la mano, nosotros tenemos las competencias en Turismo. Sí, pero también con la Constitución Española, todos somos iguales, y no se puede discriminar a favor de otro. Y a mí me parece estupendo que Baleares y Canarias hayan tenido ayudas. Pero yo, como parlamentaria andaluza, la reclamo para mi región.

Y frente a esto nos encontramos también con el señor Garzón. Este ministro de Turismo que decía que el turismo es precario.

[Intervención no registrada.]

Este es el señor Garzón, el que decía que el turismo era precario. Y es absolutamente esencial que, además de las ayudas, el turismo sea seguro en estos momentos de pandemia, y ustedes ya lo hicieron con el

distintivo de «Andalucía Segura». Pero, además, es necesario que sea sostenible, y ustedes lo han hecho con los planes de sostenibilidad turística de destino. Que, por cierto, el portavoz del Partido Socialista, el señor López, decía que hemos pasado, y que pasaba en el 2020 de ello. No, no pasamos, cumplimos con la ley y tuvimos que hacer una modificación normativa para poder llevarlo a cabo. Con una normativa que, por cierto, aprobó el Partido Socialista en la anterior legislatura.

Pero este turismo necesita de calidad. Y esa calidad parte precisamente por una colaboración, un compromiso y una coordinación de todas las administraciones para evitar situaciones clandestinas, que además van en detrimento, no solamente del usuario, sino de los propios agentes del sector turístico, de los profesionales.

Por eso, Señor consejero, mi pregunta es ¿cómo se van a desarrollar estos protocolos de inspección turística? ¿Cuál es el objetivo? Y si puede hablar algo, por supuesto, del protocolo que se ha firmado, en la primera ciudad, que es mi provincia, Málaga.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, evidentemente, señora Pardo, el aumento considerable de las prestaciones de los servicios turísticos pues lleva también en paralelo, la picaresca, por decirlo de una forma suave, o también por decirlo de una forma mucho más certera y real, la competencia desleal. Hay muchísima gente que evidentemente aprovecha «a río revuelto, ganancias de pescadores». Y aquí todo el mundo es guía turístico, aquí todo el mundo es una agencia de viajes o aquí todo el mundo tiene un alojamiento reglado para poder prestar servicios, por muchas otras..., podríamos hablar de muchos otros subsectores.

Entonces, yo creo que la iniciativa que se ha planteado, y quiero agradecer una vez más al Ayuntamiento de Málaga, habernos dado la posibilidad de impulsarla, porque ahora ya también le digo que estamos trabajando con otras ciudades de nuestra comunidad autónoma que primero lo han solicitado, y que pronto serán muchas las que dispondrán de este convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, en este caso, desde la dirección general, [...] específica está nuestra directora general hoy aquí, también, de calidad turística, y de nuestro secretario general de Turismo, que está allí al fondo, pues, lo que hemos hecho es un convenio de colaboración, de tal forma que nosotros ponemos medios materiales, es decir, todo lo que es el *software*, todo lo que son las necesidades que hoy hay que poner en marcha para poder ser ágiles a la hora de la detección de una irregularidad, y el Ayuntamiento, pues, pone lo que también tiene, y que ya lo tiene, y que no tiene que volver a contratarlo, que es ese refuerzo con los agentes de la Policía Local para velar precisamente porque se cumpla con la legalidad vigente dentro de este sector.

Entonces, nosotros, todo lo que son esas herramientas que ponemos a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Municipal y del Ayuntamiento nos permiten multiplicar, en el caso de Málaga, por infinito, el número de inspectores que podamos tener para poder hacer frente a esta competencia desleal. Esta era una demanda, especialmente de los guías turísticos y de muchos empresarios, desde hace mucho tiempo. Pero hay otras herramientas que también están a disposición de todos los ayuntamientos andaluces, por supuesto, Málaga, también lo conoce y lo sabe especialmente, porque hay ciudades como Málaga, Sevilla y Granada, que tienen unos problemas importantes en cuanto a viviendas VFT, las que son y las que no son legales. Y, en ese sentido, pues se puso en marcha un buscador donde cualquier ciudadano puede entrar y ver si el vecino, esa vivienda, es una vivienda que está reglada o no está reglada, y sencillamente dándole a un botoncito, en la página web de turismo andaluz, pues, puede hacer que vaya allí la inspección y que pueda comprobarlo.

En definitiva, como le digo, el convenio consiste: nosotros ponemos las herramientas, el *software*, herramientas informáticas, todo lo que está dentro del ámbito de las nuevas tecnologías, y que podemos aportar, y los ayuntamientos, como el de Málaga, pone solo medios humanos. Creo que es una buena colaboración, magnífica colaboración, y que además también, como le he dicho antes, era una demanda de todos los sectores, que están muy afectados por esta competencia desleal dentro del ámbito del sector turístico.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000971. Pregunta oral relativa a las ayudas a los guías turísticos de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número seis, propuesta por el Grupo Popular, relativa a ayudas a guías turísticos en Andalucía.

Señora Céspedes, tiene la palabra

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente.

En primer lugar, pues totalmente de acuerdo con lo expresado en la pregunta que ha realizado la señora Pardo, que me ha antecedido. Y lo digo porque esta pregunta que yo le realizo creo que está íntimamente ligada por lo que ella también demandaba. Porque viene a reivindicar a un colectivo profesional que en ocasiones olvidamos, y son una pieza fundamental para el turismo de Andalucía.

Los guías turísticos son divulgadores, en primera línea, de las excelencias no solo turísticas de Andalucía, sino también de las riquezas patrimoniales, culturales, ambientales y también, en numerosas ocasiones, son también divulgadores de nuestras costumbres, tradiciones, comercio, gastronomía. Por eso creo que ha sido muy oportuna la reunión que usted ha tenido con los representantes del sector. Ya se ha dicho aquí por activa y por pasiva: diálogo y escuchar a los implicados.

Este colectivo ha sufrido mucho por el efecto de la pandemia, y por eso ha sido muy importante que la Junta de Andalucía haya arbitrado ayudas para estos profesionales.

El Consejo de Gobierno, el mes pasado, estableció una ayuda de 3.000 euros, en pago único; ayuda directa a los más de cuatro mil quinientos profesionales que ejercen en Andalucía esta actividad fundamental para la industria turística y cultural. Son 13.650.000 euros en ayudas directas y sin burocracia innecesaria —eso que se ha dicho aquí también de la simplificación administrativa, que muchas veces le afean a la Junta de Andalucía, pero luego se copia—, y teniendo como requisito solo la declaración responsable del interesado.

Pero independientemente, señor vicepresidente, de estas ayudas puntuales debidas a la pandemia, también se abordó un tema importantísimo para los profesionales de este sector y por el que siempre han clamado estos profesionales. Usted se ha referido en la anterior pregunta a ello: la competencia desleal —o la injerencia, si se quiere decir de forma suave—, pero es una verdadera lacra para los profesionales de los guías turísticos. Y, gracias al protocolo de inspección de actividad turística que se ha firmado, estos convenios, como el que ya ha tenido lugar, como la señora Pardo también ha dicho, con el Ayuntamiento de Málaga.

Por eso..., y creo que ya se ha aventurado a la contestación que yo le pido, el objeto de esta pregunta es que, por su parte, realice una valoración de estas ayudas a los guías turísticos y cuáles son las previsiones.

Muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias, señora Céspedes.

Bueno, en primer lugar, decirle que es la primera vez que los guías turísticos en Andalucía reciben alguna ayuda de la Administración de la Junta, la primera vez. Parece mentira, con la contribución que siempre han hecho a poner en valor precisamente nuestro patrimonio cultural, paisajístico, nuestras ciudades...; en definitiva, todo lo bello que hay en ellas. Pero bueno.

Es verdad que mantuvo una reunión con ellos y, primero, se vieron sorprendidos porque no esperaban una convocatoria del consejero. Y, segundo, pues agradecidos, porque, evidentemente, 3.000 euros, para un autónomo —que son la inmensa mayoría, más de 4.500 guías—, que, bueno, viven si hay turistas y si hay cosas que mostrar, pues como usted comprenderá, es en una ayuda importante.

Las ayudas las podrán solicitar a partir de mañana, día 21; se abre el plazo, con lo cual... Se hace de forma robotizada —ya lo he explicado en mi anterior comparecencia—, y...

[Intervención no registrada.]

Ya está, bueno, pues ya está en *BOJA*, con lo cual ya la pueden solicitar no mañana, sino desde hoy mismo... *[Risas.]* Bueno, mañana, vamos a esperar a mañana. Y, bueno, ahí están los plazos, con lo cual, en el mes de junio, como también le he dicho a la señora Gámez, ya la estarán cobrando.

Dicho esto, no es lo único. Habla usted de algo muy importante, de las ayudas económicas, pero también hay otra cuestión mucho más importante que ellos nos habían solicitado: una reforma de una orden por la cual, bueno, pues se exige una formación y una cualificación para poder ser guía turístico en Andalucía, y que no se haga de la forma que se venía haciendo hasta ahora, por mucho intruso que había en la profesión.

Pero además de estas ayudas directas, lo que le he anunciado antes, otra petición de ellos: la ayuda contra la competencia desleal, con esos convenios con los ayuntamientos para, precisamente, poder luchar contra esas personas que ejercen esta actividad y que no tienen la certificación ni tienen la cualificación para poderlo hacer, ¿no?

Pero, mire, si me lo permite —y termino—...

Bueno, ya me he pasado.

[Intervención no registrada.]

Ah, de ella, vale, vale, entonces tengo tiempo.

Si me permite, le voy a decir, aprovechando que esta pregunta también es de turismo, yo tengo una gran preocupación, y quiero compartirla con esta comisión, ¿eh?, no es una cuestión de..., tengo una gran preocupación con la puesta en marcha del Real Decreto Ley 5/2021; una enorme preocupación, se lo confieso. En primer lugar, por los objetos de las subvenciones, que no están definidos; en segundo lugar, porque resulta que las empresas que no tengan facturas pendientes no van a poder solicitar ningún tipo de ayudas. Es decir, los que lo han hecho bien, los que han pagado a sus proveedores, los que han pagado la luz, los que han pagado el agua, los que les han pagado a sus trabajadores, estas empresas no se van a poder presentar a la ayuda teórica que saque el Gobierno de España.

Y, por otro lado, porque va a ser imposible, repito, imposible de gestionarla, porque la comprobación es manual: el decreto establece que se tenga que comprobar factura por factura. Imposible. Hoy mismo, el

Gobierno de la Junta Andalucía ha emitido, o ha remitido una carta a la ministra exponiéndole la situación. No es una cuestión de voluntad política, es una cuestión de gestión: es imposible lo que están planteando. Por no, por no entrar en que las empresas que hayan recibido, o se hayan acogido a ICO en 2020 tampoco podrán acceder a las ayudas. Mire usted, si las ayudas son del Ministerio de Hacienda y de Economía, para las empresas que están en una situación de extrema situación grave durante 2020, promovido por la..., provocado por la pandemia, ¿cómo es que esas empresas, por haber solicitado un crédito que están pagando, con un tipo de interés determinado, no van a poder acogerse a las nuevas ayudas? O a las ayudas, porque no son nuevas, serían las primeras.

Mire usted, yo lo comparto con todos ustedes, porque este, repito, no es un problema político, es un problema que afecta... Y me consta que, a nivel nacional, las organizaciones empresariales y distintas comunidades autónomas ya están al habla para intentar hacer rectificar este real decreto porque, sin lugar a dudas, esto sí que va a ser no un colapso de la Administración sino, evidentemente, el desamparo de miles de empresas en nuestro país y, muy concretamente, el sector turístico en nuestra comunidad autónoma.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000973. Pregunta oral relativa al Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED)

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número 7, del Grupo Popular, relativa al Sistema Integral de Calidad Turística en Destino, SICTED.

Señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues gracias otra vez, señor presidente.

Señor vicepresidente, hoy hemos visto, en esta comisión, una proposición no de ley del Grupo Socialista para el impulso de los planes de sostenibilidad turística en destino. En definitiva —y es mi impresión—, lo que pretendía esta proposición no de ley, independientemente de cómo la hayan titulado y lo que pedían en ella, es lo que se expresa en el último párrafo de su exposición de motivos: «... recordar —dicen; yo diría que reprochar, por su tono, que luego se ha empleado aquí— que la anterior edición de estos planes, el Gobierno andaluz del Partido Popular y Ciudadanos no se acogió al convenio». Por lo visto, hay dos Gobiernos en Andalucía, el del Partido Popular y Ciudadanos, porque no es el Gobierno de la Junta de Andalucía para el Grupo Socialista.

Ya se dijo entonces, y se repite ahora: había entonces una imposibilidad legal —lo ha dicho otra vez, por enésima vez, la señora Pardo—, heredada, y que el Gobierno de la Junta de Andalucía ya ha subsanado. Aunque, como ellos dicen, mi grupo tampoco quiere confrontar, pero espero que no crean que confrontar es decir la realidad de lo que está pasando, y usted ya lo ha apuntado también.

¿Cuál es la situación real de las ayudas al sector turístico andaluz desde el Gobierno central? Ya lo ha dicho usted, lo ha dicho mi portavoz, la señora Pardo, la señora Llopis: esta convocatoria era de 22 millones de euros para toda España, para toda España. Toda ayuda es poca y sería buena, pero ¿cuánto nos tocaba? Porque ¿va a ser igual que los 7.000, los 5.000 millones? Muchos anuncios del Gobierno del señor Sánchez, pero, al final, a Andalucía lo que ha venido —y usted ya lo ha dicho—, es cero, cero. Pregunta mucho el Grupo Socialista por las ayudas, pero aquí, las del Gobierno central... Hacen bien en preguntar, para eso está la oposición, pero también harían muy bien en decirle al Gobierno central, al Gobierno del señor Sánchez, que ayudaran a Andalucía en esta situación tan extraordinaria. Y esa es la finalidad. ¿Qué pasa con los 7.000 millones, tantas veces anunciados? —hasta nueve, diez, no sabemos cuántas—. Ayer, la señora Maroto otra vez también lo decía.

Y la realidad del Gobierno de la Junta de Andalucía puede ser más humilde, pero sus ayudas son reales, se están recibiendo, y el sector lo sabe porque les llega. Hoy, una vez más, se han aprobado 72 millones de euros para el sector. Esta es la realidad y no se quiere ver.

Y respecto a esa convocatoria, al sistema SICTED, la Junta de Andalucía estoy segura de que va a solicitar el convenio para los Planes de sostenibilidad turística en destinos. Y ya se lo he dicho anteriormente, ve-

remos qué pasa y cuándo nos corresponde. Pero por eso le pregunto por qué valoración hace del SICTED y cómo cree usted que va a contribuir al logro de la excelencia turística de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, señora Céspedes, el sistema Integral de Calidad Turística, que es al que usted se refiere en su pregunta, el SICTED, se estructura en manuales, son unos manuales de buenas prácticas dentro de los diferentes sectores, subsectores, que tiene el sector turístico. Creo que en Andalucía, concretamente, ahora mismo son 36, —directora, son 36, ¿no?—. Efectivamente. Bueno, pues esto, al final, ¿qué es lo que es realmente? Es un compromiso de calidad turística, en este caso de los establecimientos, de las empresas, que realmente apuestan por la excelencia y por la calidad en unos servicios homogéneos dentro de todo el ámbito de la comunidad autónoma y de productos que componen la oferta de ese destino. Y, de esa forma, pues contribuyen, evidentemente, a la satisfacción del turista que nos visita. Concretamente, una buena noticia para nuestra comunidad autónoma es que en este momento, hoy, somos líderes nacionales en este sistema de certificación, gracias a 50 destinos que implican a todas las provincias, 2.037 empresas, 1.042 distinguidas y 995 adheridas.

A nivel nacional, Andalucía representa hoy el 22,73% de los 220 destinos adheridos de toda España, muy por encima de nuestra tasa de población, si lo comparáramos con eso.

De esta forma, pues yo creo que en el contexto actual, que está marcado precisamente por esta crisis sanitaria y de tanta incertidumbre, pues, evidentemente, es un valor añadido para el destino turístico de Andalucía el hecho de que contemos, en este caso, con este nivel de representación de destinos de calidad en nuestra comunidad autónoma.

En cuanto a lo que usted decía, los planes de sostenibilidad son 23 millones, concretamente para toda España. No son 22 millones, son 23 millones. ¿Y cuánto nos va a corresponder? No lo sabemos, pero si fuera por un criterio razonable y lógico pues estaríamos hablando de que en torno a un 18%, 19%. Serían cerca de dos millones de euros para todos los destinos turísticos y todos los municipios y todos los proyectos de Andalucía que se presenten. Solamente para el Plan de Playas ordinario que sacamos ahora el día 1 de mayo —para que usted se haga una idea— son seis millones de euros para acondicionar nuestras playas. Con 1.700.000 euros, 1.800.000 euros... Con que se presenten dos ayuntamientos, con dos proyectos de 700.000 u 800.000 euros, como usted comprenderá, pues muy poco vamos a poder esperar de ese Plan de Sostenibilidad. Y esperaremos el extraordinario —como le he dicho anteriormente— cuando sepamos si va a venir, cuánto va a venir y en qué condiciones va a venir.

Muchas gracias.

11-21/POC-000974. Pregunta oral relativa a la digitalización de la Administración de Justicia en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, número ocho, del Grupo Popular, relativa a digitalización de la Administración de Justicia en Andalucía.

Señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, antes de la pandemia la digitalización de la justicia era un asunto muy relevante, y era relevante para alcanzar el objetivo de tener una justicia eficaz. Sin entrar en mucho detalle en la situación —en nuestra opinión— precaria desde luego de lo que..., de cómo estaba la situación que heredó este Gobierno de la Junta de Andalucía en esta materia, la pandemia nos ha revelado que, desde luego, este asunto es vital y que es necesario que todos pongamos de nuestra parte y todos hagamos los esfuerzos posibles para alcanzar este objetivo. Aquí es donde la Junta de Andalucía tiene, digamos, su acción o donde puede dar pasos importantes. En este sentido, hemos tenido noticia estas últimas semanas de los pasos que ha dado su gobierno y que ha dado desde su consejería para este asunto. Y hoy nosotros, desde el Partido Popular, queríamos preguntarle sobre este asunto. ¿Qué valoración hace y qué pasos ha dado su consejería en este asunto tan importante para la Administración de Justicia?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor García.

Bueno, yo creo que la tecnología ha transformado, evidentemente, nuestras vidas y más en estos dos o tres últimos años, aunque ya venía haciéndolo. Y, en ese sentido, pues también se han producido y se están produciendo cambios importantes en la Administración de Justicia de la Junta de Andalucía. Yo tuve la oportunidad de comprobar la falta de una estrategia ambiciosa y decidida, precisamente, por la digitalización y la modernización de la justicia en nuestra comunidad autónoma cuando me hice cargo de esta consejería. Y desde el equipo con el que estamos trabajando en Justicia, pues creemos que la digitalización es un aliado,

es un aliado precisamente si queremos acortar los tiempos de los trámites de los procedimientos y que no se señalen vistas como se señalan, o que sencillamente la gente no se tenga que desplazar, y una vista se pueda celebrar no de forma presencial, sino como se está haciendo ahora en todas las sedes judiciales de nuestra comunidad autónoma. De esta manera, señor García, yo le puedo comentar que hemos impulsado la creación de un Comité Consultivo de Informática Judicial de Andalucía, y que también estamos centrando nuestros esfuerzos en mejorar las comunicaciones telemáticas con los distintos operadores jurídicos. Pero lo más importante, y como muestra un botón, 27 millones de euros de inversión en modernización, en grandes proyectos de digitalización y modernización en este ámbito en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Le puedo hablar del portal Adriano, con una importante inversión este mismo año. Le puedo hablar también del sistema de vistas, de grabación, más de siete millones de euros que hemos invertido durante la pandemia para que se puedan celebrar estas vistas. También la renovación tecnológica integral de muchos edificios y de casi 500 salas de vistas y todas las salas Gesell, que también tienen implantados ya estos sistemas. Y también los despachos de los magistrados, con estos equipos, y también los de los jueces de instrucción, con estos equipos. Además de estos proyectos, hemos sido capaces también de dotar a 24 registros civiles de Andalucía con un sistema de gestión de cita previa por Internet. Fíjese usted qué revolucionario, no hay que ir ya a un registro civil a pedir cita. Algo tan simple como esto pues también lo hemos puesto en marcha. Y todas estas actuaciones yo creo que es la clara apuesta de este Gobierno por la digitalización de la justicia. Y así se refleja también en los presupuestos de 2021, donde invertiremos 15 millones de euros más, con un incremento importante de recursos con respecto al año 2021.

Como le decía, y resumiendo, la digitalización es un aliado si creemos —y yo lo creo y usted también seguro— que la justicia es un derecho fundamental de los ciudadanos.

11-21/POC-000991. Pregunta oral relativa a inversiones en infraestructuras judiciales en la provincia de Cádiz

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la número nueve, del Grupo Socialista, relativa a inversiones en infraestructuras judiciales en la provincia de Cádiz.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, gracias, presidente.

Señor Marín, buenas tardes.

El presupuesto de la Junta de Andalucía contemplaba para 2020 en el anexo de inversiones una serie de infraestructuras judiciales en la provincia de Cádiz. Queríamos saber qué inversión se ha ejecutado en ese año, en 2020, sobre lo previsto en el anexo de inversiones para la provincia gaditana.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, decirle que, como usted sabe, ya esta contestación la hemos hecho por escrito a su grupo. Usted la tiene, sin ningún género de dudas. Pero yo no tengo ningún inconveniente en volverse a repetir. Es la solicitud de información número 136, por si usted no la conocía. Pero independientemente de eso, con respecto a esta provincia, se han realizado un total de 31 actuaciones con una inversión total de 840.007 euros, además de las nuevas sedes judiciales, que, claro, como usted comprenderá, se han licitado, adjudicado y realizado las obras durante el año 2020 y ahora se están certificando. Con lo cual, si usted va a la liquidación del presupuesto, las certificaciones, una vez que se contabilicen, entonces las verá hechas efectivas. Pero le remito: Juzgado de lo Penal número 2 de Cádiz, la planta enfriadora; Juzgado de lo Social número 2 de Cádiz, la planta enfriadora; Juzgado de Menores de Cádiz, la ejecución de las sala Gesell; edificio Carranza: carpintería, tabiquería, albañilería, reformar espacios para la oficina de informática y acondicionamiento de la sala de vistas de la planta número tres; Juzgado de lo Mercantil número 2, adecuación de toda la tabiquería; edificio de la plaza Balbo, reforma de juzgado de guardia; Juzgado de Violencia sobre la Mujer, todo lo que son los trabajos de pintura; la plaza de la Constitución de Algeciras: la barrera de seguridad, la sustitución de las ventanas y el revestimiento; la avenida de Virgen del Carmen de Algeciras: escáner, reformas en calabozos, reformas de carpintería, reformas de despachos de los magistrados; palacio de Marzales, en Algeciras: la reforma de la sala de vistas y carpintería; la de La Línea: reformas de carpintería de la planta baja y varias reformas más, que no se las voy a resumir todas; San Roque, reformas de carpintería, reformas

de ventilación natural; San Fernando, reformas de nuevas dependencias de archivo y de la tabiquería del despacho de la Fiscalía; en Chiclana, las reparaciones de calabozos, reformas varias, la reforma..., la adaptación del nuevo Registro Civil, la reforma de la creación del nuevo juzgado; en Sanlúcar de Barrameda, la sustitución de los falsos techos y de todas las luminarias, que venían demandando, y yo soy de allí, hace muchos años, además de los sistemas de ventilación de la planta de cubierta, y otras reformas; en Barbate, la reforma de la nueva sede judicial, que, por cierto, se inauguró hace unos días, con una inversión de más de cinco millones de euros; y además también, además de eso, pues otras obras que usted conoce, como por ejemplo, la licitación, que ya está en proceso de baremación, de la nueva sede judicial de Algeciras, con 1.917.000 euros y un proyecto de 17 millones de euros que, evidentemente, se llevará a cabo durante los próximos meses; igual que, desde el día 26, porque no ha llegado antes del día 26 de marzo, la cesión de los suelos de Tabacalera, que en este momento se encuentran en la Consejería de Hacienda y Patrimonio, para ver si hay algún tipo de inconveniente, y una vez tramitado, se firmará el convenio, pero también están los 637.000 euros que, evidentemente, no se pueden ejecutar hasta que el señor alcalde no haya hecho esta [...].

Estas son *grosso modo*, de una forma rápida, pues, algunas de las inversiones que —como decía— se han ejecutado o se están ejecutando. Y cuando tengamos las certificaciones de obra de Barbate y de Algeciras, en los próximos días, igual que de otras obras, pues también se la podremos seguir incorporando a este informe.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Señor Marín, sí, nosotros traemos hoy esta pregunta precisamente porque conocemos los datos que usted nos ha remitido en su pregunta escrita: 31 actuaciones, 840.000 euros. Por cierto, la actuación de Barbate, la reforma de la nueva sede judicial, son 48.000 euros, no cinco millones, de los que usted menciona.

Pero, mire usted, estas obras, las 31 actuaciones son obras de mantenimiento, en ningún caso son nuevas infraestructuras, que es lo que incluye en el anexo de inversiones de la provincia de Cádiz. Por tanto, yo creo que es más que claro que la actuación suya y su respuesta escrita es una enmienda a la totalidad a los Presupuestos de la Junta de Andalucía, a los Presupuestos esos que Partido Popular y Ciudadanos han aprobado por Vox, a las promesas que usted tiene con la provincia de Cádiz y al nulo compromiso de la provincia de Cádiz. Esto es una enmienda a la totalidad de esos presupuestos, esta es su gestión, 800.000 euros.

Usted no ha hecho nada de lo previsto para las nuevas infraestructuras judiciales en Cádiz ni tampoco para Algeciras. Fíjese si no ha hecho nada, que compromete el mismo presupuesto en 2020 que en 2021. Usted ha pasado los fondos directamente de un ejercicio a otro. Es más, cuando usted, en 2020, presump-

ta para la sede judicial de Algeciras algo menos de dos millones de euros, no tenía cedidos ni los suelos del Ayuntamiento de Algeciras para la infraestructura.

Hace unos días, concretamente el 10 de febrero, el alcalde de Algeciras firmó la cesión de los suelos con la delegada del Gobierno, Ana Mestre, en la provincia de Cádiz. Por tanto, cuando usted, en 2020, dice que va a dotar y a ejecutar casi dos millones de euros para la sede judicial de Algeciras, es totalmente falso, señor Marín, igual que en 2020, cuando también dota 600.000 euros, o poco más de seiscientos mil euros, para la sede judicial de Cádiz, ejecuta cero y lo tiene que presupuestar en 2021. Sus datos están aquí, esto no me lo invento yo. Son 48.000 euros para Barbate, no cinco millones de euros, como usted acaba de decir.

Por tanto, yo creo que su gestión es una enmienda a la totalidad de los presupuestos y de sus compromisos. Y, mire, no aproveche su tiempo de réplica, que me parece que no tiene, para atacar al Gobierno anterior ni al Gobierno socialista. Yo quiero sacar de hoy que usted se comprometa con la provincia de Cádiz...

[*Rumores.*]

Usted es el máximo responsable en materia de Justicia en Andalucía, que se comprometa, y que esas promesas que usted lleva a esta provincia sean una realidad cuanto antes.

Muchas gracias, presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—En los 20 segundos que me queda, señora Ruiz, ¿usted cree que una sede judicial de 1.600 metros cuadrados cuesta 48.000 euros?

[*Rumores.*]

¿Usted lo cree? ¿Usted lo cree, señora Ruiz? Yo creo que se responde usted sola.

[*Rumores.*]

Usted habla de la cesión de los suelos, usted habla...

[*Intervención no registrada.*]

Claro, cuando vengan las certificaciones y las justificaciones, hablaremos. Pero cuando, usted cree...

[*Intervención no registrada.*]

Perdone, ahora estoy en el uso de mi palabra, yo no le he interrumpido a usted. ¿Usted cree de verdad que lo de Algeciras solamente es la cesión de los suelos? ¿No hay que demoler antes un edificio que cuesta 1.900.000 euros y que también se ha licitado? Hombre, yo creo que usted... Vamos por mal camino si la justicia es lo que ustedes pretenden atacar, porque jamás se ha hecho una inversión, jamás se ha hecho inversión en Justicia como la que se está haciendo. ¿Sabe usted porque ha habido que hacer 31 obras de rehabilitación, de nuevo juzgados? ¿Sabe usted por qué? Porque hacía 25 años que no se hacían.

11-21/POC-000992. Pregunta oral relativa a inversiones en infraestructuras judiciales en la provincia de Málaga

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a inversiones de infraestructuras judiciales en la provincia de Málaga.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Marín, doy por formulada la pregunta.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor López, evidentemente, también se le ha contestado por escrito a esta pregunta. El cien por cien de las preguntas de sus señorías están contestadas desde esta consejería, pero yo no tengo ningún inconveniente, también si usted quiere, en resumirle o en decirle las actuaciones que se han llevado a cabo en la Ciudad de la Justicia, en Antequera, en el TSJ, en Vélez-Málaga, en Coín, en Torremolinos, en Marbella, en Estepona, en Torrox y en Fuengirola.

Asimismo, en el anexo de inversiones que se contemplan para la provincia de Málaga, la nueva sede judicial de Torremolinos, donde —como usted bien sabe— se ha presupuestado 1.948.000 euros, donde ya se ha revisado durante el año 2020 el proyecto —que nos encontramos, por cierto, guardado en el cajón del olvido— y donde se llevó a cabo la consignación, y se han comenzado las obras hasta un 10% de ejecución.

Asimismo también, en la nueva sede judicial de Marbella, con un presupuesto de 75.000 euros, este es mucho menor, se ha avanzado ya con el ayuntamiento en el protocolo, porque donde se había proyectado la Ciudad de la Justicia de Marbella, resulta que Carreteras del Estado decía que no se podía hacer. Y hemos tenido que volver a rehacerlo. La nueva sede judicial de Marbella, donde también parece que, lamentablemente, el ayuntamiento no tiene ese solar que reunía las características que en su día se le anunciaron, fueron 50.000 euros.

La nueva sede judicial de Estepona, donde se ha culminado por fin la cesión, también formalizada tras el acuerdo del Consejo de Gobierno. Y la reforma de la sede judicial también de Archidona.

Estas son las actuaciones, usted conoce las inversiones. Por lo tanto, esto es todo lo que tengo que informar, además de la información que se le facilitó detallada por escrito.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

De la información que usted ha trasladado, contrastado con el presupuesto 2020 y con la respuesta que nos han trasladado de ejecución presupuestaria, de su respuesta, no de mi invento, cuando hablamos del conjunto de las inversiones previstas en Málaga había 2.143.701, ¿sabe usted cuanto han ejecutado? 207.603, es decir, el 9,68%.

Si nos referimos a la inversión más importante que había, que era la de Torremolinos, 1.948.000, la ejecución es 8.141 euros, es decir, el 0,41%. Estos son los datos.

Luego, sobre sus intervenciones en anteriores, en fin, comparecencias del Gobierno, de la agilidad, de la eficacia, del milagro... Y la señora Pardo, por cierto, hizo una pregunta el 6 de febrero de 2020 sobre las infraestructuras judiciales en Málaga, lógicamente, con una crítica al gobierno socialista anterior y una loa a ese milagro esperado del Gobierno actual.

Señor Marín, yo le pido que sea benevolente con la ejecución presupuestaria que ha hecho, pero que se vaya al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española y busque un calificativo para su actuación. Yo le sugiero raquítrico, esmirriado o alguno de los sinónimos, porque lo único que pretende es tapar su incompetencia con propaganda. Esa es la conclusión.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor López, yo el calificativo lo diría o lo definiría como «eficaz», porque después de tantos años de paralización, encontrarte un proyecto en el cajón del olvido, que ustedes no habían sido capaces de mover absolutamente nada, y que encima ese proyecto de 1.948.000 euros, usted me está diciendo que ya se ha empezado la ejecución, y que evidentemente usted no pensará que una obra se hace en tres días. Porque se le olvida que ha habido una parálisis en cuanto a los procedimientos administrativos, que durante cerca de tres meses y medio, no ha permitido, señor López —y estoy hablando yo ahora—, no ha permitido acelerar ese proceso.

Pero es que ustedes, fíjese usted, ha dicho usted 8.000 euros en 2000, no sé el nivel de ejecución que usted dice, porque lo veremos cuando termine este ejercicio. Y se tendrá usted..., tendrá usted que rectificar sus palabras, pero ¿ocho mil, cuántos euros ha dicho?

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Pues 8.141.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 367

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2021

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Pues es un 8.148% más de lo que invirtieron ustedes.

11-21/POC-000995. Pregunta oral relativa a inversiones en infraestructuras judiciales en la provincia de Sevilla

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, la número 11, del Grupo Socialista también, relativa a inversiones en infraestructuras judiciales en la provincia de Sevilla.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el presupuesto 2020 se preveían un conjunto de gastos en inversiones en nuevas sedes, o rehabilitación de sedes judiciales en la provincia de Sevilla. ¿Me puede indicar cuáles de ellos y en qué cantidad se han ejecutado?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Ramírez de Arellano, se lo he contestado también por escrito. Ahí la tienen ustedes, es la misma, no sé si mañana le tocará a El Puerto o le tocará a Jerez, pero yo se lo contesto encarecidamente.

Mire, la nueva sede judicial de Lebrija —le sonará— 549.413 euros, por ejemplo. El Prado de San Sebastián, Chaves de Rey, Marchena, Carmona, Edificio Noga, Sanlúcar la Mayor, Alcalá de Guadaíra, Utrera, Écija, obras de remodelaciones; en total, como diría el señor López, ejecutados 679.528 euros a 31 de diciembre.

De las inversiones —que, evidentemente, también están en marcha y que se han visto afectadas, como usted sabe perfectamente, por la paralización de las medidas provocadas por la COVID—, pues la Ciudad de la Justicia de Sevilla, donde se presupuestaban pues 955.000 euros para el proyecto y los trabajos de realización de este proyecto. Y, además, también, la nueva sede judicial de Alcalá, donde se consignaban 50.000 euros, donde los técnicos, por fin, del Servicio de Obras y Patrimonio han determinado que los estudios existentes eran óptimos y, por lo tanto, se ha lanzado ya también la licitación. O la rehabilitación de la sede de Osuna, que tenía presupuestados 383.862 euros para la realización del proyecto y ejecutar el 10% de obra; la licitación del proyecto ya también se ha lanzado. La rehabilitación de la sede judicial de Marchena, donde no se ha podido empezar porque, evidentemente, no tenemos la cesión de los suelos. Y la reforma y amplia-

ción de la sede judicial de Estepa, donde también se indica que la documentación precisa, para remitir por el ayuntamiento, para poder formalizar la cesión acaba de llegar esta misma semana a la consejería.

Es decir, todos los proyectos tenían su dotación presupuestaria; unos se han podido comenzar, otros no. Y afortunadamente yo creo que... Bueno, vuelvo a insistir en lo mismo: esperemos las certificaciones y ya veremos realmente si cumplimos o no con nuestra palabra en esta legislatura.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señor consejero.

Efectivamente, le he preguntado por el cumplimiento certificable de lo previsto en el presupuesto, tras dos años ya de Gobierno suyo.

En el anexo de inversiones, como usted ha indicado, del presupuesto 2020, en lo que toca a su consejería, Programa 1.4.B, se detalla la siguiente previsión de inversiones en nuestra provincia —usted ha hecho mención a algunas—: la Ciudad de la Justicia de Sevilla, 955.000 euros; la nueva sede judicial de Alcalá de Guadaíra, 50.000 euros —habla usted de algunas dificultades, las mismas que pueda haber habido en ese pasado que usted critica respecto a los Gobiernos socialistas—; rehabilitación de la sede judicial de Osuna, con 383.000 euros —proyecto, por otro lado, plurianual—; rehabilitación de la sede judicial de Marchena, 90.000 euros —también lo ha mencionado—; reforma y ampliación de la sede judicial de Estepa, 50.000 euros. Por un total, por tanto, de un millón quinientos mil euros, aproximadamente, que es lo que habían presupuestado.

Sin embargo, de acuerdo con la documentación recibida, —que aparte de la nueva sede de Lebrija (sobre la que ahora comentaré algo), el resto son trece actuaciones en total—, en respuesta, efectivamente, a una solicitud de información por nuestro grupo, no vemos avances en términos de gasto en ninguna de las previsiones señaladas. Eso es lo que nos llama la atención; no encontramos ninguna correlación con el presupuesto en términos de gasto. Y nos preguntamos... —ya lo ha comentado usted en alguna medida—, pero vemos que algunas de ellas están perfectamente bloqueadas y nos preguntamos por qué se incorporaron al presupuesto.

Se informa, en esa documentación que nos han enviado, de diversas actuaciones menores de renovación, aparentemente, muchas de ellas de carácter rutinario, como, por ejemplo, la actualización de instalaciones de adaptación del sistema de extinción automática, arco detector de metales, cuestiones de esta naturaleza..., escáner de seguridad, que, evidentemente, no suponen grandes cambios de infraestructuras.

A ello se añade, en efecto, la conclusión de las obras de la nueva sede judicial de Lebrija, actuación impulsada por el anterior Gobierno, que compró el nuevo edificio y les dejó elaborado el proyecto de reforma.

En definitiva, señor consejero, viven ustedes de la herencia recibida y los avances pues son mínimos después de dos años, como en casi toda su acción de Gobierno.

Nos gustaría que nos aclarara cuándo piensan cumplirla.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Si proyectos, señor Ramírez de Arellano, nos encontramos una *jartá*, ejecutado ninguno, pero proyectos...

Mire usted, la Ciudad de la Justicia de Sevilla, veinticinco años de proyecto. Y no me habla usted de la modificación presupuestaria que se ha aprobado, de 78 millones de euros de inversión, para comprar esos edificios y esas sedes, con un proyecto de 128 millones de euros, que se van a ejecutar en cuatro años. Si usted va a esperar a final del año y va a intentar que en 2021 se ejecute el ciento por ciento de la inversión, ya le digo que se equivoca, porque las obras duran varios años.

Pero, al margen de esto, dice usted una cosa que no entiendo. Dice «proyectos bloqueados». Bloqueados el 14 de marzo, cuando se aprobaron los presupuestos de 2021 fue..., de 2020, fue en diciembre de 2020, no había nada bloqueado ni había pandemia, señor Ramírez de Arellano. Cero, cero.

Y proyectos, insisto, cientos. Ahora mismo, hay 17 en ejecución en Andalucía, 17, y solamente uno, uno, que me lo pidió precisamente un compañero suyo, ¿eh?, el señor Espadas —me dijo: «Juan, esto lo tenemos que poner en marcha, porque con los míos no fui capaz»—, 78 millones de euros de inversión.

Muchas gracias.

11-21/PICC-000006. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa a la bolsa ordinaria de personal interino al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiendo punto del orden del día, el último, pregunta de iniciativa ciudadana propuesta por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la bolsa ordinaria de personal interino al servicio de la Administración de la Junta..., de Justicia, perdón, de la Comunidad Autónoma andaluza.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, efectivamente, esta es una pregunta de iniciativa ciudadana, de la señora doña Ana Martínez Sánchez. Es un tema que ya hemos tratado en alguna otra comisión: son muchos los opositores que están bastante desesperados con la tardanza en las listas provisionales de la bolsa de interinos.

Es un tema del que ya hemos hablado. Me dio una contestación de por qué había tanto retraso, pero la verdad es que cuadra un poco regular. La resolución en la que se convoca la bolsa del personal interino es de 29 de noviembre de 2019, que hace muchísimo tiempo de esta bolsa de interinos. Termina el plazo para la presentación de las solicitudes el 3 de febrero de 2020. Y un año y cuatro meses después, todavía seguimos sin las listas provisionales.

Las bolsas de interinos, además, obligatoriamente tienen que tener un carácter bianual, con lo cual, en realidad, la próxima fecha de convocatoria sería para noviembre próximo. Le pregunto, ¿se va a convocar ahí, en noviembre de 2021?

Comentó en una pasada comparecencia, en una pasada pregunta, que había mucho retraso, entre otras cosas, porque la pandemia paralizó los plazos. La pandemia paralizó los plazos, pero también es cierto que los plazos se alzaron el día 1 de junio de 2020.

Hasta septiembre, hasta el 29 de septiembre, no adjudicaron un contrato a una empresa, que se iba a encargar de meter los datos, volcar las instancias. Hasta diciembre de 2020 no se procedió al grabado de las solicitudes. Pero seguimos hablando.... O sea, son unos plazos extensísimos, que me gustaría que me explicara qué es lo que ha pasado ahí. Y, bueno, es que estamos en abril; a finales de abril seguimos sin las listas provisionales.

Tanto ha sido el retraso en la resolución que se han agotado todas las bolsas de interinos, las bolsas anteriores incluso; se tuvo que llegar incluso a coger personal del SAE que, como sabemos, tiene bastante problema. Después, bueno, sí que hemos estado hablando de las listas de reservas que hubo que constituir; eso ya lo hemos tratado en otra pregunta.

Y las preguntas que tanto esta interina, doña Ana Martínez Sánchez, esta opositora, como otros muchos, nos hacen llegar son las siguientes.

Por un lado, ¿qué pasa? O sea, que dé una explicación que toda esta tardanza, tan grandísima, incluyendo el que haya una suspensión de plazos de dos meses.

¿Cuándo prevé que esté resuelta la resolución de la bolsa?

¿Cuándo prevé la publicación de los listados provisionales?

¿Cómo se encuentra, al día de hoy, la baremación? O sea, que les dé una explicación ante todo esto.

Si se va a convocar, como son bianuales, para noviembre la siguiente bolsa.

Y, por otra parte, ¿qué pasa con las listas de reserva que no permiten que personas andaluzas que se hayan presentado en otra comunidad autónoma puedan acceder a estas listas de reserva, pero, sin embargo, en la bolsa de interinos sí?

Bueno, pues esas preguntas...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mora, tiene que acabar.

La señora MORA GRANDE

—... concretas son las que le lanza esta ciudadana.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Mora.

Bueno, además, también sabe usted que se ha impugnado. Se ha elevado recurso a estas listas, añádale a los retrasos también provocados por la COVID. No podemos obviar eso, porque hay que resolver esos recursos, porque si no estamos invadiendo derechos de los ciudadanos, que también le digo que todos han sido estimados y todos se están, digamos, aceptando.

Dicho lo cual, el trabajo de grabación, como ya le informé en su momento, de solicitudes finalizó el pasado mes de diciembre. Y el volcado de todos los datos de los ficheros de la aplicación [...] ya ha finalizado. Eran 5.900 solicitudes que había que volcar. Actualmente se está elaborando la confección de los listados de admitidos y no admitidos. Y después habrá una exposición pública, de un tiempo que determina en este caso la ley, para que todo aquel que no se vea ahí reflejado tenga el tiempo suficiente para proceder a la reclamación.

[Intervención no registrada.]

Eso ya está, está elaborándose. Supongo que será en las próximas semanas, si no en esta semana o en la que viene. Eso no lo sé. Los plazos, insisto, los marca la ley. Y está dentro del ámbito de la mesa sectorial, donde se está negociando con los sindicatos. Es decir, esto no lo está haciendo la consejería solo. En esta misma semana habrá una reunión.

Como le decía, una vez que tengamos esos listados de admitidos y de excluidos, pues hay un plazo que establece la ley para que cada uno pueda decir lo que considere oportuno. Y una vez resuelta esa lista provisional, se procederá a la publicación de la lista definitiva que abre otro nuevo plazo para que cualquier persona que esté ahí pues tenga nuevamente el derecho a poder reclamar cualquier cuestión.

Nosotros lo que sí le puedo decir es que desde la consejería —con ese lío que nos encontramos, que es otra de las herencias que recibimos, dinero no, pero líos un montón—, pues le puedo decir que el 8 de enero, como usted bien ha dicho, de 2020, la Dirección General de la Oficina Judicial propuso a la Secretaría General Técnica un plan de choque con el fin de agilizar lo máximo posible el proceso de baremación de las bolsas. Este plan ha sido autorizado... Perdón, el 8 de enero de 2021, y he dicho 2020. Este plan ha sido autorizado por la Dirección General de Función Pública, y la incorporación de este personal se producirá en las próximas semanas. En ese momento, se podrá fijar una fecha estimativa de la finalización de todo lo que es el procedimiento que nos ocupa con la designación del equipo que coordinará las actuaciones que se deben llevar a cabo en las delegaciones territoriales.

Por lo tanto, esta es la situación, esto no es una cuestión de correr más o correr menos. Si usted me pide una fecha, yo no le puedo dar una fecha...

La señora MORA GRANDE

—Ha dicho como un par de semanas para las listas provisionales.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Nosotros lo que estamos es a la espera de que, ya producida la baremación, se proceda a la publicación de las listas provisionales para que todas aquellas personas, insisto, que puedan estar o no, pues evidentemente no se inculque ningún derecho. Yo siento que se haya tenido que paralizar por los plazos que en ese caso la COVID nos ha impuesto, también por los retrasos que han supuesto todas esas alegaciones a las que tienen derecho muchas personas, que ahora, como le estoy diciendo, se incluyen también en esas listas de reserva de la que estamos tirando. Y le voy informando en la medida en la que... Bueno, lo van a ver ustedes igual que yo. Una vez que estén las baremaciones y se publiquen las listas, a partir de ahí, los plazos también los establece la ley. No puedo darle más información que esta. Que, insisto, ha sido pues un lío, pero un lío, provocado precisamente por una cuestión que se tenía que haber resuelto hace ya bastante tiempo. Nosotros estamos intentando que todo el mundo tenga derecho a acceder a esas bolsas, apruebe el primer examen o los apruebe todos. Que era el gran problema que había...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 367

XI LEGISLATURA

20 de abril de 2021

La señora MORA GRANDE

—Sí, sí.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—... como usted conoce perfectamente.

La señora MORA GRANDE

—Y con las listas de reserva que también le he preguntado si van a incluir a los andaluces o andaluzas que se hayan examinado en otras comunidades autónomas.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, las listas de reserva ahora mismo son de las que estamos tirando, pero nosotros no vamos a incluir en las listas de reserva a otras personas que no sean de esta comunidad autónoma. Yo al menos así...

La señora MORA GRANDE

—Sí, sí, personas, pero que tengan los exámenes aprobados en otra comunidad autónoma. Es que estos son cuerpos estatales.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Vamos, que yo tenga conocimiento, le digo que no. Insisto. De todas maneras, lo consultaré y se lo diré.

La señora MORA GRANDE

—Es que la bolsa de interinos sí lo admite.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mora, luego si quiere se lo explica.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo se lo trasladaré con más certeza y con más seguridad. Pero ahora mismo estamos, como le digo, ocupados fundamentalmente a resolver este problema, que es el que tenemos. Y le paso la información si realmente dentro de la mesa sectorial, que se habrá hablado, pues se ha tomado esa determinación. Yo no le puedo responder en este momento.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues ya hemos concluido el orden del día.

Les quiero dar las gracias por su presencia, señor vicepresidente. También al viceconsejero y a todo el equipo que le acompaña.

Así que muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

